PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Economista

Artículo Académico

Propuesta para la simplificación de la herramienta de balance social para organizaciones de economía popular y solidaria en Ecuador

Andrés Silva Aldás
fsilva120@puce.edu.ec

Directora: Andrea Elizabeth Bedoya Ramos
aebedoya@puce.edu.ec

Quito, diciembre de 2024

Resumen

El Balance Social es una herramienta que tiene como finalidad la evaluación, control y mejora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) con respecto a las dimensiones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y solidaria (SEPS). El objetivo general de la presente investigación es aplicar una adaptación simplificada de la herramienta del Balance Social elaborada por la SEPS utilizando la metodología de Gestión de Desempeño Social del Social Performance Task Force para las organizaciones de la EPS. De acuerdo con los resultados del caso de estudio, la herramienta de Balance Social cuenta con un número excesivo de preguntas y, por tanto, sobrecarga de dimensiones que aumenta la carga cognitiva y el tiempo necesario para responderla. La herramienta adaptada prioriza la simplicidad y claridad, eliminando características redundantes y optimizando el diseño y la funcionalidad para adecuarse a las particularidades de las cooperativas de producción, llega a disminuir el número de preguntas y, aumenta la tasa de cumplimiento cuando es adaptada al entorno. Esta versión simplificada permite una evaluación específica, profundizando en las áreas de mayor necesidad de mejora dentro de la cooperativa y orientando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Palabras Clave: Balance Social, Gestión de Desempeño Social, Economía Popular y Solidaria, Dimensiones, Indicadores.

Abstract

The Social Balance Sheet is a tool for the evaluation, control and improvement of Popular and Solidarity Economy (PSE) organizations in terms of the dimensions established by the Superintendency of the Popular and Solidarity Economy (SPSE). The general objective of this research is to apply a simplified adaptation of the Social Balance Sheet tool developed by the SPSE, using the Social Performance Management methodology of the Social Performance Task Force, to PSE organizations. According to the results of the case study, the Social Balance Sheet tool has an excessive number of questions and, therefore, an overload of dimensions, which increases the cognitive load and the time required to complete it. The adapted tool prioritizes simplicity and clarity, eliminating redundant features and optimizing the design and functionality to the specificities of production cooperatives, reducing the number of questions and increasing the compliance rate when adapted to the environment. This simplified version allows for a specific evaluation that focuses on the areas of greatest need for improvement within the cooperative and directs its efforts towards achieving its objectives.

Keywords: Social Balance, Social Performance Management, Popular and Solidarity Economy, Dimensions, Indicators.

Introducción

La Economía Social y Solidaria (ESS) es la alternativa opuesta a la generación y acumulación de capital y el beneficio individual. La ESS promueve la asociatividad a través de la cooperación entre los diversos actores sociales avanzando con la solidaridad democrática por el cumplimiento de derechos humanos (Laville, 2013).

En Ecuador, la Constitución de la República (2008), instaura en el artículo 283 un Sistema Económico Social y Solidario que se regula de acuerdo con la ley e incluye a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS (2011) potencia las prácticas de la Economía Popular y Solidaria (EPS) con base a 8 principios: búsqueda del buen vivir y bien común; la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; comercio justo y consumo ético y responsable; equidad de género; respeto a la identidad cultural; autogestión; responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, distribución equitativa y solidaria de excedentes (SEPS, 2011). Las organizaciones y socios deben guiar sus actividades en concordancia con estos principios.

Asimismo, la segunda disposición general de la LOEPS (2011) establece que:

> Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

Por tanto, las organizaciones deben realizar informes de Balance Social anualmente.

El Balance Social es una herramienta para evaluar y difundir de la responsabilidad social, esta sirve para la toma de decisiones, justamente para la propuesta de políticas y planes sociales. También, busca establecer una cultura de responsabilidad social y al mismo tiempo generar planes de acción conforme a lo establecido en la herramienta (SEPS, 2021)

La Resolución No. JPRF-F-2022-048 de la Junta de Política y Regulación Financiera indica que el Balance Social se rige a partir de siete principios de la LOEPS y establece su importancia en la cooperativa ya que esta empresa es una organización autónoma donde los individuos aspiran satisfacer las necesidades y aspiraciones comunes en el ámbito económico, social y cultural. Siguiendo esta línea de la resolución, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS (2023) dictaminó en el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-09491-OFC, la “Guía para la elaboración de la metodología de balance social” y el modelo para la elaboración del manual de balance social para el sector financiero y no financiero, la cual se divide en siete partes en orden a los principios establecidos que son los siguientes: adhesión libre y voluntaria, control democrático, participación económica, autonomía e independencia, educación capacitación y comunicación, cooperación e integración del sector económico popular y solidario, y compromiso con la comunidad (SEPS, 2023).

El modelo de herramienta de Balance Social es una herramienta de evaluación y control, cuenta con 151 indicadores (SEPS, 2023), siendo el principio de autonomía e independencia la sección con mayor número de indicadores (31).

Según la International Federation of Accountants (2012) la cantidad de número de preguntas y la sobrecarga de dimensiones aumenta la carga cognitiva y el tiempo necesario para completar la herramienta. La nula simplificación del proceso de recopilación y análisis de datos llega a ser complicado de comprender, en consecuencia, los encuestados tienden a tener respuestas incorrectas o inconsistentes.

Los cuestionarios o evaluaciones agotan a las personas, lo que resulta en respuestas rápidas y la omisión de preguntas. También, se cae en el problema de responder descuidadamente, la causa de estos cuestionarios puede

ser muchas veces por la tentación de aprovechar la oportunidad de preguntar todo lo que podría ser de utilidad y se intenta abarcar todos los posibles aspectos de su área de estudio, incluso aquellos de interés marginal (Morales, 2011, pág. 3).

Asimismo, el número de ítems, categorías o indicadores en los cuestionarios es un factor que, si es muy extenso, limita la fiabilidad de respuesta, a pesar de no existir un número óptimo establecido, cuanto mayor sea el número de ítems, mayor será la probabilidad de hallar un conjunto de ítems definitivos con una fiabilidad suficientemente alta durante el análisis (Morales, 2011, pág. 40).

En este contexto, se presenta la sugerencia de la construcción de indicadores socioeconómicos según tres características clave: completitud, pertinencia y simplicidad. Esto implica que los indicadores deberían basarse en los aspectos relevantes del tema de estudio, ser precisos y abarcar todo el contexto con la menor cantidad de información posible, además de estar sintetizados. Los indicadores deberían estar disponibles para varios años, permitiendo analizar su comportamiento a través del tiempo. Además, deben ser comprensibles para la comunidad, garantizando su accesibilidad y utilidad para la interpretación de la comunidad (López y Natacha, 2008).

La simplificación de la herramienta de Balance Social ayudaría a que los principios e indicadores mejoren en el sentido de recopilación de información de las organizaciones; al dotarlo de indicadores específicos para las organizaciones (Paéz, 2014).

Es importante investigar el Balance Social en Ecuador porque ofrece una perspectiva valiosa sobre el impacto social de las organizaciones en la sociedad y el medio ambiente. A través de esta herramienta, las organizaciones pueden identificar áreas donde pueden mejorar su impacto social y ambiental, y desarrollar estrategias para abordar esos desafíos. Además, el Balance Social puede ser utilizado por los consumidores, inversionistas, reguladores y otras partes interesadas para evaluar el desempeño social de las organizaciones y tomar decisiones informadas sobre la inversión o el consumo (Paéz, 2014).

Existe otra herramienta de evaluación que es la Gestión de Desempeño Social (GDS) de la Social Performance Task Force (SPTF) que lo define como “el traslado efectivo de la misión de una institución a la práctica de acuerdo con los valores sociales aceptados o reconocidos”, es decir, se refiere a la capacidad de las instituciones de atender de manera efectiva las necesidades financieras o no financieras de las poblaciones de bajos ingresos, al tiempo que generan un impacto social positivo (SPTF, 2019, pág. 5).

La herramienta se ha utilizado ampliamente en el sector de las microfinanzas y en el no financiero para evaluar y mejorar la gestión del desempeño social. Un estudio realizado por el SPTF en 2019 evaluó la implementación de los estándares en 30 instituciones financieras de América Latina. Los resultados del estudio mostraron que el 100% de las instituciones evaluadas habían adoptado los estándares y habían mejorado significativamente su gestión del desempeño social. Además, el 93% de las instituciones habían establecido una estrategia social y el 90% había mejorado su gestión del riesgo social (SPTF, 2019).

A modo complementario para su implementación según el Centro Microfinanciero de Europa y Estados Independientes (2020), primero, deben definir y monitorear sus metas sociales y asegurar que la junta directiva, gerencia y empleados estén comprometidos con estas metas. Luego, deben tratar a sus clientes de manera responsable y desarrollar productos, servicios y opciones de distribución que manifiesten a las necesidades y preferencias de los consumidores. También deben tratar a sus empleados de manera responsable y equilibrar el desempeño social y financiero de la institución (Imp-Act Microfinance Centre , 2020).

La investigación tiene como objetivo general aplicar una adaptación simplificada de la herramienta del Balance Social elaborada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria utilizando la metodología de Gestión de Desempeño Social del Social Performance Task Force para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

La investigación sigue esta estructura: la primera parte comprende la introducción, la segunda parte la fundamentación teórica y empírica, la tercera parte es la metodología de la investigación; como cuarta parte se obtienen los resultados y la discusión de la investigación, por último, las conclusiones.

Revisión de literatura

Economía Popular y Solidaria

La economía solidaria es una forma de economía basada en la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua. En lugar de priorizar la competencia y el individualismo, la economía solidaria promueve la colaboración y la reciprocidad entre comunidad. En esta forma de economía, las empresas y organizaciones crean valor económico al mismo tiempo que satisfacen las necesidades sociales y ambientales de la colectividad en la que operan. Algunos ejemplos de empresas solidarias son las cooperativas de trabajadores, las empresas sociales y las organizaciones sin fines de lucro (Coraggio, 2017).

Según Razeto (2010), la economía solidaria, también conocida como economía de solidaridad, representa una exploración tanto teórica como práctica de enfoques alternativos para llevar a cabo actividades económicas. Está arraigada en los valores de la solidaridad y el trabajo conjunto. El núcleo de la economía de solidaridad se basa en la idea de que la incorporación de niveles cada vez más altos y de mejor calidad de solidaridad en las actividades económicas, en las organizaciones y en las instituciones, tanto a nivel empresarial como en los mercados y en las políticas públicas, conduce a mejoras en la eficiencia tanto a nivel micro como macroeconómico. Además, genera una serie de ventajas sociales y culturales que benefician a toda la sociedad.

Singer (2015) señala que la economía solidaria se basa en la cooperación y el apoyo mutuo entre personas y grupos en la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios. Singer destaca que la economía solidaria promueve la justicia social, la inclusión y el desarrollo sostenible.

A su vez, la economía popular se enfoca en las formas de economía que son impulsadas por la comunidad y para la comunidad. Esta forma de economía promueve el acceso a recursos y bienes para todos, independientemente de su estatus socioeconómico. La economía popular busca generar empleos y mejorar la calidad de vida de la comunidad, con un enfoque en la justicia social. Algunos ejemplos de economía popular incluyen mercados y ferias comunitarias, huertos urbanos y sistemas de trueque (Coraggio, 2015)

La economía popular y solidaria combina los elementos de la economía solidaria y la economía popular. Esta forma de economía crea empresas y organizaciones que sean propiedad de los trabajadores y estén comprometidas con la justicia social y ambiental. La economía popular y solidaria es una respuesta a la economía capitalista, que ha creado una desigualdad económica cada vez mayor y una degradación ambiental. Las empresas y organizaciones de economía popular y solidaria buscan operar de manera sostenible y cooperativa, y buscan mejorar la vida de la comunidad en general (Vazquez, 2015).

Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) surge en el siglo XIX y, como una estrategia para mejorar las condiciones socio-económica de las comunidades involucradas en las actividades empresariales, la responsabilidad social también acuñó a su definición la sostenibilidad ambiental. Es decir, las empresas empiezan a tener enfoques relacionados con la gestión social responsable, mediante la concepción de nuevas oportunidades laborales y el patrimonio generado a partir de recursos financieros (Rendueles, 2010) .

En este marco, la RSE establece el compromiso voluntario de la empresa frente al desarrollo económico sostenible, lo cual es conseguido gracias al trabajo en conjunto de sus empleados, la comunidad y sociedad, todo con la finalidad de alcanzar una mejor calidad de vida. No obstante, las metas y propósitos establecidos por dichas

empresas no solo deben integrar problemas sociales y medioambientales en sus obligaciones jurídicas, sino, además dedicar mayor capital en todos los procesos dentro de la industria para alcanzar dichos objetivos (Correa, 2007).

Para consolidar este enfoque, la RSE se sustenta en cuatro ejes fundamentales que comprenden, los derechos humanos, modelos laborales, medio ambiente y anticorrupción. Dichos ejes constituyen vínculos entre las demandas de la empresa y los valores sociales, entre los ejemplos más destacados están los programas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Debido a la difusión de información y de conceptos de algunas organizaciones locales que forman parte del Pacto Global, diversas empresas internacionales y del primer mundo, se interesaron en direccionar sus objetivos en la RSE, convirtiéndose en decisiones incluyentes en la valoración del desarrollo humano y sostenible (Tamayo, 2018).

La RSE complementa el enfoque financiero de un balance contable debido a que este es un documento que manifiesta el patrimonio de una empresa en una situación establecida en el tiempo, muestra los bienes, los derechos y las obligaciones que una empresa adquiere como “resultado del conjunto de transacciones económico-financieras realizadas por ella” (Muñoz, 2019).

Según Sousa (2009), el balance contable, como documento fundamental en contabilidad, ofrece una visión panorámica de la situación financiera de una empresa en un momento específico. Este estado financiero presenta de manera detallada los activos, pasivos y el patrimonio neto, proporcionando una instantánea que permite evaluar la solidez y estabilidad económica de la entidad. Los activos reflejan los recursos controlados por la empresa, mientras que los pasivos representan las obligaciones financieras y el patrimonio neto indica la inversión de los propietarios. El equilibrio entre estos elementos es esencial para asegurar la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de la empresa.

El balance contable proporciona información valiosa para los inversionistas, permitiéndoles evaluar el rendimiento financiero y la salud general de la empresa antes de tomar decisiones de inversión. Es una herramienta esencial que no solo informa sobre la posición financiera actual de una empresa, sino que también sirve como guía para la planificación estratégica y la toma de decisiones informadas (Sousa, 2009).

A diferencia del balance contable, la contabilidad social promueve incluir en su análisis el impacto social y ambiental de las actividades empresariales (D'Onofrio, 2006). En la década de los sesenta, el término Contabilidad Social se utilizó por primera en la literatura técnica de Estados Unidos para referirse al cálculo y presentación del costo-beneficio de las actividades de entidades públicas y privadas. Al igual que la Contabilidad Patrimonial, la Contabilidad Social se ocupa de recoger los hechos sociales de la actividad en una empresa (D'Onofrio, 2006).

Casella (1997) clasifica diversas fracciones de la contabilidad a partir de un concepto amplio en el ámbito contable. La contabilidad social, se orienta hacia la parte socioeconómica derivada de teorías sociológicas, a diferencia de la contabilidad patrimonial que se centra en la información relacionada con el patrimonio, es decir, los recursos económicos y las obligaciones económicas. La contabilidad gerencial se enfoca principalmente en el logro de los objetivos organizacionales, no limitándose a los aspectos económicos. También, la contabilidad gubernamental que tiene una naturaleza dual al abarcar tanto aspectos patrimoniales como el de aspectos legales. La contabilidad macroeconómica se concentra en el contexto de grandes agregados, en respuesta a teorías económicas como las propuestas keynesianas.

Desde el punto de vista empresarial, la contabilidad social implica tener en cuenta la información producida por empresas para representar distintos aspectos sociales que podrían ser afectados por su actividad económica. Ejemplos de estos aspectos incluyen cuestiones relacionadas con los empleados, la comunidad, el medio ambiente y contenidos éticos (D'Onofrio, 2006).

De esta manera, la contabilidad social proporciona las bases para medir y reportar el desempeño social que definido por la organización internacional Social Performance Task Force (SPTF) es “el traslado efectivo de la

misión de una institución a la práctica de acuerdo con los valores sociales aceptados o reconocidos". La SPTF define siete dimensiones, con sus respectivos estándares de evaluación para mejora, fortalecimiento y sostenibilidad de desempeño social.

Las dimensiones corresponden a la estrategia social, liderazgo comprometido, productos y servicios centrados en los clientes, protección al cliente, gestión responsable de los recursos humanos, crecimiento y rendimientos responsables, y gestión del desempeño ambiental (Cerise- SPTF, 2021).

Balance Social

A diferencia del balance contable o financiero, el Balance Social es una herramienta fundamental en la gestión de las organizaciones de economía popular y solidaria en Ecuador. Se enfoca también, en el análisis y medición de la gestión de la organización en función de su compromiso con los valores y principios de la economía popular y solidaria, así como en su impacto en la comunidad. El Balance Social no solo es una herramienta para la medición y el análisis de la gestión de las organizaciones de economía popular y solidaria, sino que también permite la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión de las organizaciones, instituciones y empresas (SEPS, 2021). La SEPS es el ente encargado de controlar y supervisar este sector en el país, y ha establecido normas y lineamientos para que las organizaciones puedan realizar y presentar el balance social

Correa (2007) define al Balance Social como un método de evaluación que representa un enfoque que busca el crecimiento sostenible, evaluando el trabajo de una empresa o entidad y su influencia en la sociedad mediante el análisis de sus elementos sociales y éticos. Este procedimiento incluye la recolección, sistematización, organización y evaluación de la información vinculada a las dimensiones sociales, adaptándose a la naturaleza e intereses de la actividad empresarial. La presentación de los datos se realiza en un documento público que permite la cuantificación de la información. La comparación de este instrumento facilita la obtención de conclusiones acerca de las fortalezas y debilidades de las acciones emprendidas por las empresas informantes en el ámbito social. Aunque inicialmente parece se enfoca en satisfacer las necesidades informativas de un sector específico de los grupos de interés, su propósito final es contribuir al beneficio de toda la sociedad.

Además, el Balance Social consiste en una serie de informes que detallan el cumplimiento de los principios cooperativos por parte de una cooperativa, las estrategias empleadas para alcanzarlos y los beneficios que sus miembros y otros grupos de interés obtienen de la cooperativa. Este informe del BS permite la evaluación del impacto de los esfuerzos de la cooperativa en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de sus grupos de interés (Alarcón, 2020).

Sin embargo, el Balance Social va más allá de informe de actividades; constituye una evaluación regular y comparativa de variables estandarizadas y comprobables que evalúan el cumplimiento de la identidad cooperativa y su aporte a mejorar y su preservación de la calidad de vida de los socios y comunidad. En este contexto, el Balance Social emerge como una herramienta que las cooperativas puedan evidenciar su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Alarcón, 2020).

Existen diversos métodos para reportar el Balance Social. Cuando el propósito es evaluar el objetivo de la naturaleza de una cooperativa, la herramienta comúnmente empleada es el Balance Social Cooperativo, inicialmente desarrollado por la Alianza Cooperativa Internacional. A partir de estas evaluaciones, es posible y necesario derivar las cantidades destinadas a cada uno de los miembros y otros grupos de interés. Este proceso se conoce como valor agregado cooperativo (Alarcón, 2020). Desde esta visión, el Balance Social toma la forma de un informe multidisciplinario concentrándose en calcular la diferencia de bienes y servicios que las cooperativas trasladan a sus miembros, socios, proveedores y comunidad en general.

Otra vía para evaluar el valor agregado se origina en la teoría del costo-beneficio, la cual determina cuánto cuesta producir un bien o servicio con características comparables entre empresas y cooperativas, así como los beneficios que se pueden obtener a costos similares (Alarcón, 2020). Más allá de la premisa de la comparación entre

organizaciones, lo esencial es emplear los precios de mercado como una estimación al bienestar adquirido por los grupos de interés. En última instancia, se trata de evaluar, a precios de mercado, la empleabilidad de recursos que las cooperativas proporcionan a sus beneficiarios. Este enfoque busca determinar cuánto tendrían que costear en el mercado si no contaran con fondos sociales para cubrir riesgos diarios, para luego reportarlos como excedente (Alarcón, 2020).

Un estudio en México sobre Balance Social revela que, en cuanto a las metodologías, la práctica común ha sido adaptar las existentes en lugar de desarrollar enfoques específicos para organizaciones de este tipo. La escasez de experiencias publicadas indica que, a nivel global, lo que se está llevando a cabo en relación con estas metodologías es mayormente una adaptación o contextualización. En el contexto del incipiente sector cooperativo de ahorro y préstamo en México, esta problemática se evidencia con una participación académica limitada y la falta de aplicaciones prácticas sectoriales sistemáticas (Cobian, 2020).

En términos fundamentales, los autores plantean que el balance social en el sector cooperativo de ahorro y crédito en México debe considerarse como una etapa voluntaria de la contabilidad social, en línea con las normativas contables actuales. Su elaboración debería basarse en los siete principios cooperativos, los cuales constituyen el núcleo de la identidad empresarial de estas organizaciones, dejando de lado el uso exclusivo de metodologías tradicionales. Además, el balance social debería incluir ejes secundarios que respondan a las demandas sociales actuales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un enfoque seccional que permita contextualizar y comparar resultados (Cobian, 2020).

Asimismo, señalan la importancia de superar las limitaciones de las metodologías generalizadas y los enfoques individuales que restringen su aplicación. Para ello, proponen un enfoque mixto que combine métodos contables y no contables, permitiendo una representación más completa de las actividades y resultados de las cooperativas. Este enfoque facilitaría una mayor coherencia entre las exigencias sociales y los objetivos del sector cooperativo (Cobian, 2020).

Dos Santos y Hashimoto (2003) describen al balance social como un instrumento que está destinado a reflejar los resultados de una empresa sobre el tema socioeconómico, evidenciando los problemas sociales y reportar de una forma alejada a la contabilidad tradicional, la cual tiene un enfoque económico-financiero. El instrumento tiene un enfoque alternativo relacionado con la responsabilidad empresarial y los efectos que puede causar en la sociedad. Existen cuatro vertientes en el balance social que son la ambiental, recursos humanos, demostración de valor agregado, y beneficios y contribuciones como sociedad en general.

El balance social también se considera un instrumento para la planificación y evaluación. En el análisis de Vásquez (2021) sobre el impacto de las cooperativas en el entorno social, se destaca que el balance social facilita el diseño de políticas y proyectos coherentes con la misión, visión y objetivos de desarrollo de cada cooperativa. Esto no solo permite tomar decisiones informadas, sino que también contribuye a la sostenibilidad de la cooperativa, dado que el balance social identifica áreas de mejora y oportunidades de crecimiento, proporcionando una base para ajustes y futuros proyectos en beneficio de la comunidad y de la cooperativa misma.

La Xarxa d'Economia Solidària de Catalunya (XES), una agrupación conformada por diversas cooperativas afiliadas a la federación de cooperativas de trabajo, elaboró un modelo de balance social a lo largo de una estructura colaborativa. Este enfoque de evaluación cuenta con su propia metodología, la cual se ha desarrollado inspirada en estándares internacionales, como el Global Reporting Initiative (GRI) y cuenta con 76 preguntas distribuidas en siete secciones que son datos generales, democracia, igualdad, medio ambiente, compromiso social, calidad laboral, y calidad profesional (Carreras y Bastida, 2015).

Asimismo, Uruguay, en el Manual para la Preparación e Implementación del Balance Social, realizado Desarrollo de la Responsabilidad Social (DERES) define al balance social, o reporte social empresarial, como un complemento

al balance financiero de una empresa donde se informa sobre las acciones sociales, funciona también como un instrumento para avalar, difundir y multiplicar la responsabilidad social empresarial.

La estructura de esta herramienta consta de 104 preguntas y se divide en 4 estados tales como: “estado de demostración del valor agregado, estado de indicadores de desempeño económico financiero, estado de indicadores de desempeño social, y estado de indicadores de desempeño ambiental” (DERES, 2003).

Por otro lado, un estudio enfocado en pequeñas y medianas empresas (PYMES) ecuatorianas destaca que el balance social es una herramienta que fortalece las relaciones con la comunidad y mejora la reputación al demostrar un compromiso efectivo con el bienestar social. Este enfoque es particularmente valioso en cooperativas porque permite tomar decisiones en función de las necesidades de la comunidad, integrando criterios sociales y económicos en sus estrategias de desarrollo, no solo a nivel local, sino también dentro del contexto de la economía solidaria, en la cual las cooperativas contribuyen a la inclusión económica y a la generación de empleo (Briones, 2020).

El balance social también funciona como un canal de comunicación entre la cooperativa y la comunidad, promoviendo la participación activa de los socios y la rendición de cuentas. Esto facilita la transparencia en el impacto de las actividades de la cooperativa y en la transferencia de información sobre sus logros y desafíos, promoviendo así la confianza en la cooperativa como entidad que responde a las necesidades locales. Esta comunicación de resultados y procesos fortalece el compromiso de los socios y de la comunidad al permitirles evaluar el cumplimiento de los objetivos y principios de la cooperativa, así como su contribución al entorno local (Rendueles, 2010).

En base a las definiciones y construcciones del balance social, gestión de desempeño social, responsabilidad social empresarial, balance cooperativo se puede llegar a la conclusión que son complementarias en la apreciación del impacto social y ambiental de las empresas de la EPS en Ecuador. Mientras el balance social se enfoca en la evaluación del alcance socioambiental en la comunidad. Las herramientas pueden ser utilizadas por las empresas de la EPS para mejorar su gestión social y ambiental y maximizar su impacto positivo en la sociedad. Extraer y examinar estas herramientas puede ayudar a las organizaciones de economía popular y solidaria a medir y mejorar su impacto social de manera más efectiva y a construir y mejorar procesos y principios que el balance social evalúa.

Metodología

La presente investigación analizó herramientas de evaluación y seguimiento social, con un énfasis específico en el Balance Social (BS) y la Gestión de Desempeño Social (GDS). Se llevó a cabo un análisis de la herramienta propuesta por el Social Performance Task Force (SPTF), para identificar patrones y conceptos que sean apropiados para el contexto ecuatoriano. Además, se aplicó la herramienta en una cooperativa de producción del sector de economía popular y solidaria.

El alcance de la investigación fue de tipo cualitativa, lo que permitió analizar la realidad de las organizaciones. Como resultado se comprendieron aspectos subjetivos en la propuesta de la herramienta simplificada, contribuyendo así a una visión más completa (Ramos, 2020). Para ello se empleó, la metodología de análisis documental que facilitó hacer referencia y mencionar los documentos que contienen información sobre investigaciones o metodologías utilizadas, como es el caso de la Gestión de Desempeño Social y todos los documentos entorno al Balance Social (Chong, 2007).

El análisis documental implica un análisis detallado del contenido de los documentos seleccionados. Este proceso permitió justificar las dimensiones, conceptos e indicadores incluidos en la herramienta propuesta, al considerar las fuentes documentales relevantes y su aporte a la construcción metodológica. (Hammersley & Atkinson, 1994).

A continuación, se presenta el procedimiento para la elaboración de la nueva herramienta simplificada, la cual está dividida en tres partes. Primero, se analizó la herramienta de Balance Social; segundo, se realizó el análisis de las dimensiones de la Gestión de Desempeño Social. Tercero, se llevó a cabo la comparación y selección de dimensiones e indicadores para la implementación de la herramienta. Una vez elaborada la nueva herramienta simplificada, se aplicó en la cooperativa de producción en Salinas de Guaranda.

La cooperativa de producción agropecuaria seleccionada cumple con las siguientes características:

Trayectoria y experiencia: Cuenta con una trayectoria y experiencia de 36 años en el sector agropecuario produciendo principalmente quesos y sus derivados, está conformada por 178 socios con un patrimonio de más de un millón de dólares. Esto la convierte en un caso de estudio relevante para analizar la aplicación y efectividad de las herramientas de evaluación y seguimiento social.

Disponibilidad y acceso a la información: El representante legal de la cooperativa mostró una actitud abierta y colaborativa, facilitando el acceso a la información necesaria para la investigación. Esto agilizó el proceso de recolección de datos y garantizó la fiabilidad de la información obtenida entorno a los datos requeridos para el balance social.

Estas características hicieron que la cooperativa seleccionada fuera idónea para el estudio y presentó menor complejidad para la obtención de información y datos.

Análisis de las herramientas de Balance Social y Gestión de Desempeño Social

La herramienta de Balance Social tiene siete principios, con sus respectivos indicadores.

Adhesión libre y voluntaria: El principio de adhesión libre y voluntaria destaca la esencia democrática y participativa de la economía popular y solidaria. En este contexto, las organizaciones se forman a través de la elección libre y voluntaria de individuos que comparten objetivos económicos, sociales y culturales. Este principio subraya la importancia de la autonomía individual y la no discriminación en el proceso de asociación. Los miembros que se unen asumen responsabilidades sin distinciones de género, raza, clase social, ideología política o religiosa, promoviendo la diversidad y la igualdad en la organización (SEPS, 2023).

Control democrático: Este principio implica la autogestión democrática, donde los miembros participan activamente en la toma de decisiones y supervisan la gestión de la entidad. La elección de representantes para asambleas, juntas directivas y órganos de supervisión asegura que cada socio tenga voz y voto en la dirección de la organización. Este enfoque democrático no solo refuerza la transparencia y la responsabilidad, sino que también fortalece el tejido social y la participación ciudadana en la toma de decisiones económicas (SEPS, 2023).

Participación económica: El principio de participación económica enfatiza la equidad y la democracia en la distribución de recursos dentro de las organizaciones de economía popular y solidaria. Los socios participan de manera justa y democrática en el capital, asegurando que las utilidades y excedentes se distribuyan de manera que refleje principios de justicia social y económica. Este enfoque promueve una estructura económica más equitativa y un reparto más igualitario de los beneficios generados por las organizaciones (SEPS, 2023).

Autonomía e independencia: Este principio implica que estas organizaciones deben mantener su autonomía al relacionarse con otras entidades o fuentes externas de financiamiento. La gestión autónoma garantiza que las decisiones clave estén en manos de los socios, preservando la identidad y los objetivos propios de la entidad. Al mantenerse independientes, las organizaciones pueden asegurar que las relaciones externas no comprometan su capacidad para cumplir con sus objetivos sociales y económicos (SEPS, 2023).

Educación, capacitación e información: El principio de educación, capacitación e información subraya el compromiso de las organizaciones de economía popular y solidaria con el desarrollo integral de sus miembros.

Estas organizaciones no solo proporcionan servicios económicos, sino que también tienen un papel activo en la capacitación y formación de sus socios. La educación cooperativa y la difusión de información sobre la economía popular y solidaria son esenciales para empoderar a los miembros y fortalecer la comprensión de los principios cooperativos (SEPS, 2023).

Cooperación e integración del sector económico popular y solidario: La cooperación e integración implican la interconexión y colaboración entre las organizaciones de economía popular y solidaria. Este principio resalta la importancia de trabajar conjuntamente a nivel local, nacional, regional e internacional para fortalecer el movimiento. La cooperación facilita el intercambio de recursos y conocimientos, promoviendo la solidaridad y mejorando la eficacia de estas organizaciones en el contexto económico más amplio (SEPS, 2023).

Compromiso con la comunidad: El compromiso con la comunidad refleja la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones de economía popular y solidaria. Estas organizaciones están comprometidas a desarrollar sus actividades de manera que beneficie tanto a sus socios como a la comunidad en general. Además de buscar el bienestar económico, este principio abarca compromisos sociales, comunitarios y ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y un impacto positivo en el entorno local y global (SEPS, 2023).

Para cada categorización, se establecen indicadores que miden el cumplimiento, diferenciando entre indicadores cualitativos (numéricos que miden relaciones entre variables) y cuantitativos (determinan el cumplimiento o no de un producto o documento entregable). Estos indicadores se evalúan anualmente con datos correspondientes al mes de diciembre de cada año, y los resultados se presentan gráficamente, cuantificando el avance en cada principio.

Ahora bien, la Gestión de Desempeño Social contienen siete dimensiones, con indicadores en cada uno de ellos. Estas dimensiones forman parte de los Estándares Universales del Desempeño Social del SPTF y se utilizan para evaluar el desempeño social.

Estrategia Social: La dimensión de Estrategia Social se centra en la misión y estrategia de la institución financiera, evaluando su claridad y coherencia en relación con el impacto social positivo y la inclusión financiera de los clientes de bajos ingresos. Es esencial que la cooperativa tenga una visión clara de su propósito social y cómo planea alcanzarlo. Esto implica alinear sus objetivos con la mejora del bienestar de la comunidad y garantizar que sus estrategias estén diseñadas para abordar las necesidades específicas de los clientes. Una estrategia social efectiva también puede implicar la colaboración con otras organizaciones y la adaptabilidad para abordar cambios en el entorno social y económico (SPTF CERISE, 2022).

Liderazgo Comprometido: La dimensión de Liderazgo Comprometido implica la importancia del liderazgo en la institución financiera para asegurar la implementación efectiva de políticas y prácticas responsables y sostenibles. Un liderazgo comprometido se traduce en la adopción y promoción de valores éticos y responsables en todos los niveles de la organización. Los líderes deben ser agentes de cambio, fomentando una cultura organizacional que valore la responsabilidad social. Esto implica la toma de decisiones basada en la consideración de impactos sociales y ambientales, así como el establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia. Un liderazgo comprometido influye en la implementación efectiva de estrategias y políticas que buscan beneficios tanto económicos como sociales y ambientales a largo plazo (SPTF CERISE, 2022).

Productos y Servicios Centrados en los Clientes: La dimensión de Productos y Servicios Centrados en los Clientes se enfoca en la capacidad de la institución financiera para ofrecer productos financieros que sean apropiados y accesibles a las necesidades de sus clientes de bajos ingresos. Esto implica diseñar productos que se ajusten a las circunstancias y capacidades de los clientes, promoviendo la inclusión financiera y la equidad. Además, la dimensión se centra en la accesibilidad tanto en términos geográficos como económicos, asegurando que los clientes puedan utilizar los servicios de manera efectiva y sin barreras financieras (SPTF CERISE, 2022).

Protección al Cliente: La dimensión de Protección al Cliente se relaciona con las políticas y prácticas de la institución financiera para salvaguardar a sus clientes de posibles riesgos financieros y maltrato. Esto implica establecer políticas claras y transparentes, asegurando la privacidad y seguridad de la información del cliente, y abordando temas como las tasas de interés justas y la transparencia en la comercialización. La cooperativa también debe implementar mecanismos para recibir y gestionar quejas de los clientes, promoviendo un ambiente en el que los clientes se sientan seguros y protegidos en sus transacciones financieras (SPTF CERISE, 2022).

Gestión Responsable de los Recursos Humanos: La dimensión de Gestión Responsable de los Recursos Humanos se centra en la manera en que la institución financiera maneja y trata a su personal. Esto incluye la implementación de políticas laborales justas y equitativas, así como la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables. Además, se evalúa la capacitación y desarrollo del personal, garantizando que estén preparados para brindar un servicio de calidad. Un enfoque responsable de los recursos humanos también implica la promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades dentro de la cooperativa (SPTF CERISE, 2022).

Crecimiento y Rendimientos Responsables: La dimensión de Crecimiento y Rendimientos Responsables evalúa la capacidad de la institución financiera para crecer y generar beneficios económicos y financieros de manera responsable y sostenible. Esto implica equilibrar el crecimiento con la responsabilidad social, asegurando que las actividades comerciales no comprometan los objetivos sociales y ambientales. Se busca evitar prácticas financieras riesgosas y garantizar que los beneficios económicos contribuyan positivamente al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible (SPTF CERISE, 2022).

Gestión del Desempeño Ambiental: La dimensión de Gestión del Desempeño Ambiental se centra en las políticas y prácticas de la institución financiera para gestionar su impacto ambiental y contribuir al desarrollo sostenible. Esto implica evaluar las prácticas que minimizan la huella ecológica, fomentan la eficiencia en el uso de recursos y promueven la protección del medio ambiente. La institución financiera debe considerar cómo sus operaciones afectan el entorno, incorporando prácticas que respalden la sostenibilidad ambiental y contribuyan a la lucha contra el cambio climático (SPTF CERISE, 2022).

Análisis y selección de los indicadores de Balance Social y Gestión de Desempeño Social

El estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo, permitiendo una inmersión profunda en la realidad y perspectivas de las organizaciones investigadas. Se utilizó un diseño no experimental y transversal, dado que los datos se recolectaron en un único punto en el tiempo (Hernández Sampieri et al., 2014). La investigación se estructuró en varias etapas clave:

1. Análisis de la herramienta de Balance Social (BS): Se realizó un estudio de los siete principios y sus respectivos indicadores establecidos por la SEPS, identificando fortalezas y limitaciones en su aplicación a cooperativas de producción.

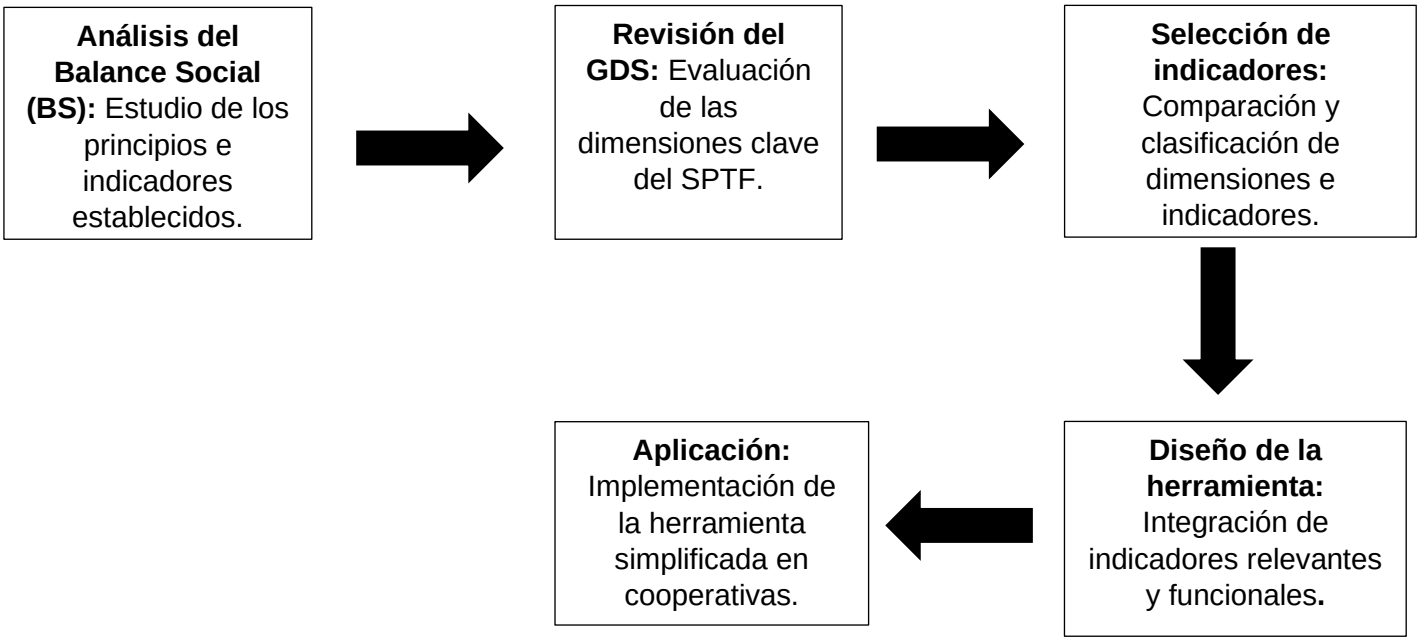
2. Análisis de las dimensiones de la Gestión de Desempeño Social (GDS): Se evaluaron las siete dimensiones propuestas por el SPTF, analizando cómo cada una de ellas podría integrarse y complementar los principios del BS en el contexto ecuatoriano.

3. Comparación y selección de dimensiones e indicadores: Se llevó a cabo una comparación entre los indicadores del BS y la GDS, clasificándolos y seleccionando aquellos que mejor se adaptaban a las características y necesidades de las cooperativas de producción agropecuaria.

4. Elaboración de la herramienta simplificada: A partir del análisis anterior, se diseñó una nueva herramienta que integra los indicadores más relevantes y facilita su implementación en las cooperativas seleccionadas.

5. Aplicación de la herramienta en campo: La herramienta simplificada fue aplicada en la cooperativa de producción agropecuaria seleccionada, permitiendo evaluar el balance social de manera adaptada a su realidad operativa.

Cuadro 1: Proceso *de selección de los indicadores de Balance Social y Gestión de Desempeño Social*



Procedimiento para la recolección de la información

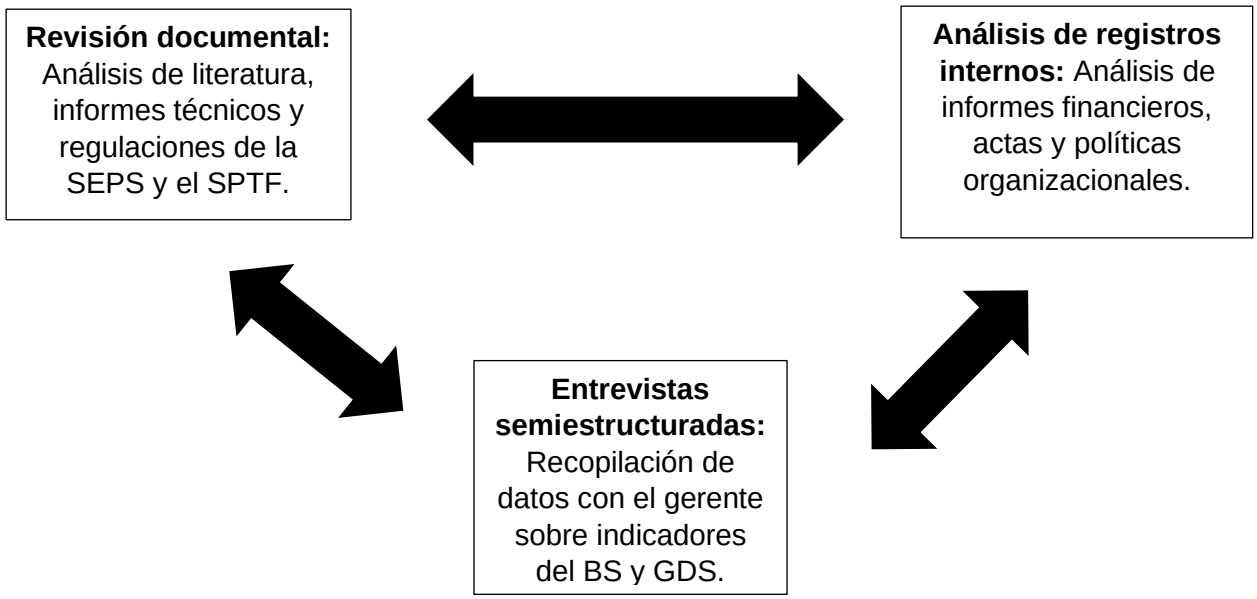
La recolección de información se llevó a cabo mediante una combinación de técnicas cualitativas:

Revisión documental: Se realizó una revisión de literatura académica, informes técnicos y regulaciones relevantes. Esto incluyó documentos proporcionados por la SEPS, publicaciones del SPTF y estudios previos relacionados con el BS y la GDS.

Entrevistas semiestructuradas: Se estableció contacto directo con el gerente de la cooperativa seleccionada. A través de entrevistas semiestructuradas, se recopilaron datos sobre el cumplimiento de los 151 indicadores del BS y se obtuvieron respuestas específicas sobre los indicadores de la GDS.

Análisis de registros internos: Se tuvo acceso a documentos internos, como informes financieros, actas de reuniones y políticas organizacionales, que proporcionaron información para el análisis de los indicadores.

Cuadro 2: Técnicas para la recolección de la información



Técnica y tratamiento dado a los datos

Para el análisis y tratamiento de los datos recopilados, se emplearon las siguientes técnicas:

Análisis de contenido: Se codificaron las respuestas y datos obtenidos, categorizándolos según los siete principios del BS y las siete dimensiones de la GDS. Este proceso permitió identificar patrones, similitudes y diferencias entre ambas herramientas.

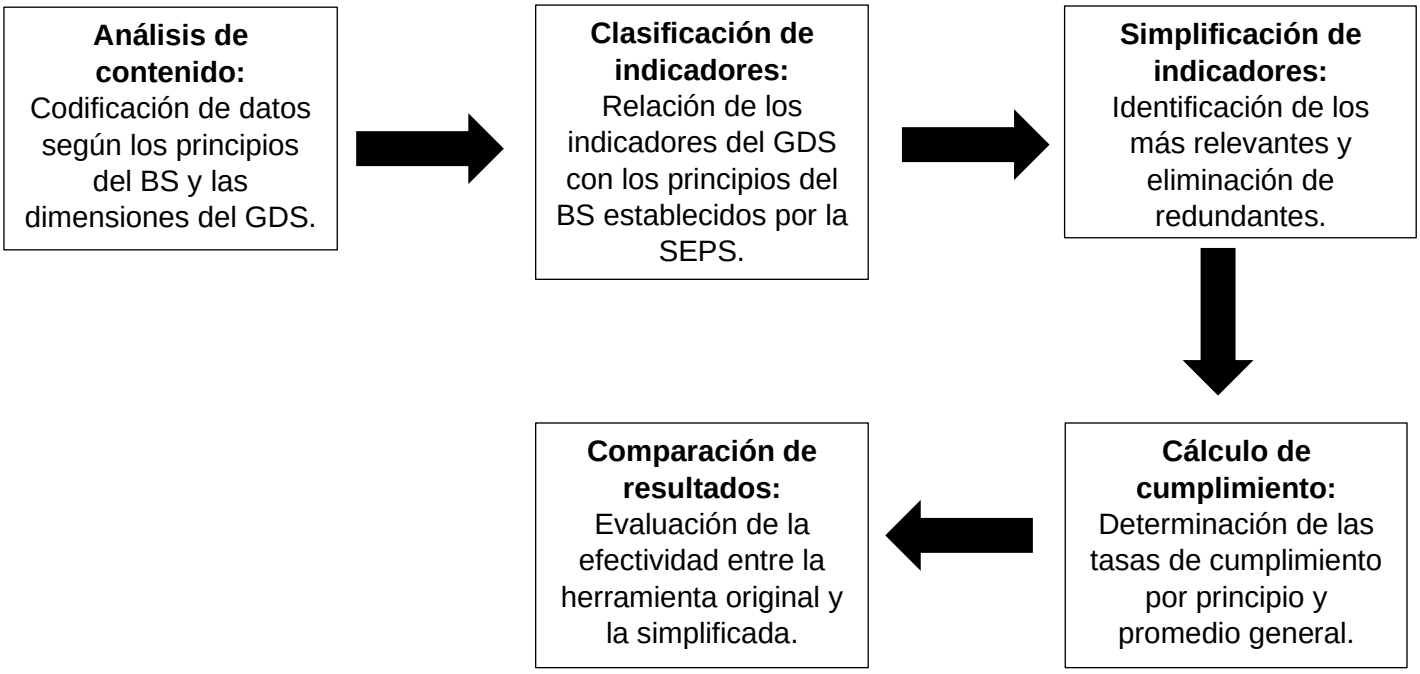
Clasificación y categorización de indicadores: Los indicadores del GDS fueron catalogados en relación con las características de cada principio del BS. Se basó en la clasificación establecida por la SEPS, asignando los indicadores a los principios correspondientes.

Selección y simplificación de indicadores: A partir de la clasificación, se seleccionaron los indicadores que mejor se adaptaban a las necesidades y enfoques de la cooperativa. Esto implicó la eliminación de indicadores redundantes o menos relevantes, simplificando así la herramienta para su aplicación práctica.

Cálculo de tasas de cumplimiento: Se aplicaron las directrices propuestas por la SEPS para determinar las tasas de cumplimiento de cada principio. Se cuantificó el cumplimiento de los indicadores, obteniendo porcentajes para cada principio y un promedio general.

Comparación de resultados: Se compararon las tasas de cumplimiento obtenidas con la herramienta original del BS y con la nueva herramienta simplificada. Esto permitió evaluar la efectividad y pertinencia de la simplificación propuesta.

Cuadro 3: Proceso *de* técnica y tratamiento dado a los datos



Elaboración y aplicación de la herramienta simplificada

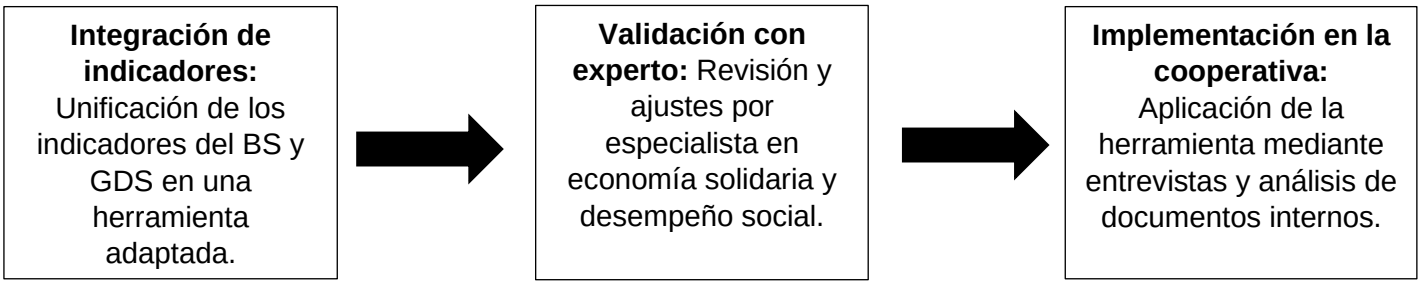
El proceso de elaboración de la herramienta simplificada involucró:

Integración de indicadores: Se unieron los indicadores seleccionados del BS y la GDS, creando una herramienta cohesiva y adaptada a las características de las cooperativas de producción agropecuaria.

Validación con experto: Antes de su aplicación, la herramienta fue revisada por expertos en economía popular y solidaria y en gestión de desempeño social, quien aportó sugerencias y validó su relevancia y aplicabilidad.

Implementación en la cooperativa: La herramienta fue aplicada en la cooperativa seleccionada. Se procedió a recopilar información a través de entrevistas y revisión de documentos internos, siguiendo los indicadores establecidos en la nueva herramienta.

Cuadro 4: Proceso de elaboración y aplicación de la herramienta simplificada



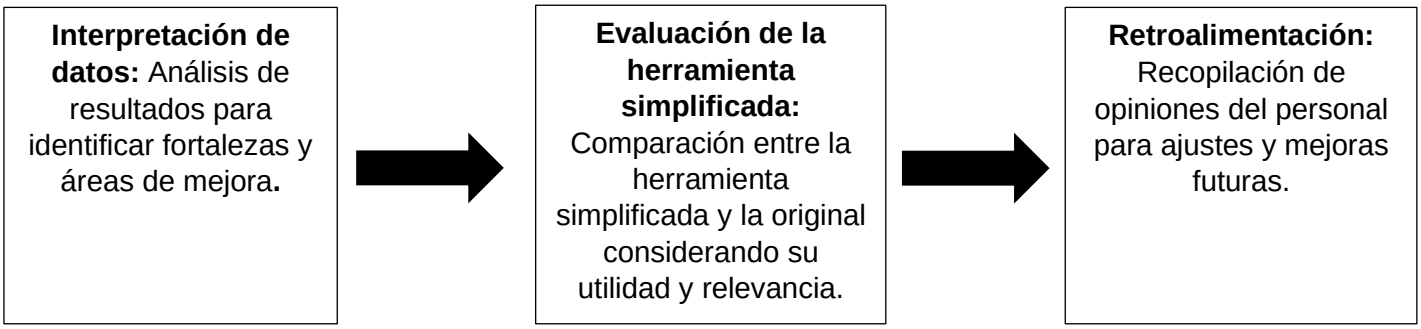
Análisis de los resultados y validación de la herramienta

Interpretación de datos: Se analizaron los datos obtenidos de la aplicación de la herramienta, identificando los enfoques de mejor categoría y áreas de mejora en el desempeño social de la cooperativa.

Evaluación de la herramienta simplificada: Se evaluó la utilidad y efectividad de la herramienta simplificada en comparación con la original. Se consideraron aspectos como la facilidad de uso, relevancia de los indicadores y adecuación al contexto de la cooperativa.

Retroalimentación: Se obtuvo retroalimentación del personal de la cooperativa sobre la experiencia de aplicar la nueva herramienta, lo que permitió identificar posibles ajustes y mejoras.

Cuadro 5: Proceso de análisis de los resultados y validación de la herramienta



Resultados

Los resultados que se presentan a continuación evidencian el cumplimiento de los objetivos y subrayan la efectividad de la metodología adoptada para responder a las peculiaridades de la entidad. Cada indicador ha sido asignado con metas específicas que permiten catalogarlos como cumplidos e incumplidos (Véase Anexo 1). En los anexos de este trabajo se proporciona una descripción detallada la estructura de las herramientas empleadas, incluyendo el Balance Social completo como su versión simplificada, junto con la construcción de los indicadores cuantitativos y cualitativos. Estos indicadores se encuentran organizados por principios, con sus respectivos criterios de clasificación y metas definidas, ofreciendo una explicación sobre su funcionamiento y aplicación en las dos herramientas (Ver Anexo 1 y 2).

Adicionalmente, se incluyen los motivos del proceso de selección de los indicadores, detallando, cada principio, los resultados obtenidos con ambas herramientas.

Principio 1: Adhesión Libre y Voluntaria

Este principio se enfoca en la inclusión de poblaciones vulnerables a los servicios financieros de la entidad. Se ha realizado una evaluación de los indicadores para determinar su aplicabilidad y relevancia específica para la cooperativa.

Cuadro 6: Resumen de Indicadores (Principio 1)

	Indicadores Balance Social Completo	**Indicadores Mantenidos**	**Indicadores Eliminados**
Número de indicadores	20	7	13

Característica: Inclusión de la Población Vulnerable

Indicadores Eliminados:

% de socios con ingresos menores o iguales al Salario Básico Unificado (SBU): Se decidió eliminar este indicador debido a la variabilidad de los ingresos de los socios, los cuales dependen directamente de la producción estacional de leche. Este factor hace que los ingresos no sean constantes, ajustándose a los ciclos productivos del ganado. *% de agencias con accesos para personas con discapacidad:* Fue retirado porque la cooperativa opera solo desde una ubicación central y no posee agencias, por lo tanto, este indicador no aplicable.

Indicadores Mantenidos:

% de socios activos: Fundamental para las decisiones operativas y estratégicas de la cooperativa.

% del valor de certificados de aportación en relación al SBU: Importante para análisis administrativos, especialmente en contextos de cambio de personal o gerencia.

% de socios mujeres y % de socios que residen en áreas rurales: Clave para garantizar la equidad de género y entender las dinámicas migratorias dentro de la cooperativa.

Manuales y procesos para la inclusión de población vulnerable: Indispensable para asegurar la integración efectiva de grupos vulnerables como niños, personas con capacidades especiales, adultos mayores y mujeres embarazadas.

% de socios con capacidades especiales: Esencial para identificar y apoyar a los socios que requieran asistencia especial o beneficios específicos.

Característica: Crecimiento de la Entidad y Aporte al Desarrollo Local

Indicadores no seleccionados: Ningún indicador de esta categoría fue elegido debido a que todos ellos se alinean más con las operaciones de una cooperativa de ahorro y crédito, lo cual no corresponde al modelo operativo de una cooperativa de producción que se centra en la elaboración de quesos. Los indicadores desechados incluyen aspectos como el promedio de ahorros, el porcentaje del saldo de cartera de crédito y el monto promedio de créditos, entre otros, que no son aplicables a la naturaleza de la cooperativa.

Principio 2: Control Democrático

Este principio evalúa la capacidad de la cooperativa para fomentar la participación activa y democrática de sus socios en la toma de decisiones y en la gobernanza de la entidad. La selección y ajuste de los indicadores se han basado en su relevancia y aplicabilidad al modelo operativo único de la cooperativa.

Cuadro 7: Resumen de Indicadores (Principio 2)

	Indicadores Balance Social Completo	Indicadores Mantenidos	Indicadores Eliminados
Número de indicadores	11	5	6

Característica: Control Democrático

Indicadores Mantenidos:

% de socios o representantes que asisten a asambleas: Este indicador se mantiene por su importancia en medir el compromiso de los socios con las actividades y decisiones de la cooperativa. Refleja directamente la participación activa en los eventos más significativos de la cooperativa.

% de socios que participan en elecciones: Aunque el número de asistentes a las asambleas y los votantes son los mismos, este indicador sigue siendo relevante para demostrar la participación de socios en los procesos electorales.

% de mujeres en consejos (administración y vigilancia): Esencial para evaluar la equidad de género y el nivel de participación de las mujeres en los órganos de gobierno de la cooperativa.

% de socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas: Este indicador es fundamental para monitorear la integración de grupos demográficos dentro de la cooperativa, como los adultos mayores, lo cual es vital para entender y adaptarse al cambio generacional.

Indicadores Eliminados:

% de representantes que participan en elecciones (por agencia) / % de mujeres representantes: No aplicable ya que la cooperativa no cuenta con representantes por agencia, solo socios.

% de vocales procedentes de zonas de influencia (fuera de matriz): No aplicable al no tener agencias.

Presencia de joven(es) en órganos de gobierno (menor de 30 años) / % de personas que pertenecen a minorías étnicas en los consejos: Eliminado por no ser relevante anualmente debido a la periodicidad de las elecciones cada cuatro años.

Existencia de políticas de inclusión y participación democrática, y Manuales y procesos adecuados a participación democrática: Decidido que no es relevante actualizar o llenar este indicador anualmente, ya que las políticas y manuales no experimentan cambios frecuentes.

Principio 3: Participación Económica

Este principio evalúa la integración y contribución económica de los socios dentro de la cooperativa, enfocándose en la sostenibilidad y reciprocidad económica. A lo largo de este análisis, se ha priorizado la eficiencia administrativa y la relevancia de los indicadores para reflejar las operaciones específicas de la cooperativa.

Cuadro 8: Resumen de Indicadores (Principio 3)

	Indicadores Balance Social Completo	Indicadores Mantenidos	Indicadores Eliminados
Número de indicadores	13	2	11

Característica: Participación Económica

Indicadores Eliminados:

% capital social en relación al patrimonio, Reservas por cada socio, Capital social por socio, Fondo irrepartible de reserva legal por socio, % Gastos administrativos en relación al gasto total, % pasivos en relación al patrimonio:

Estos indicadores financieros generales fueron eliminados para evitar la duplicación de esfuerzos, ya que ya están incluidos en el Plan Operativo Anual y los balances financieros reportados a la SEPS. Su eliminación disminuye la carga administrativa redundante, permitiendo un enfoque en áreas más críticas.

Promedio de transacciones por período (captaciones, colocaciones, otros servicios), Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor, % de fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo: Estos indicadores, típicos de cooperativas de ahorro y crédito, no aplican a la cooperativa de producción y por tanto han sido excluidos.

% socios con el mínimo de certificados de aportación, % socios con participación superior al 5% del total de capital social: Eliminados porque el valor de los certificados de aportación es fijo ($700) según los estatutos de la cooperativa, haciendo innecesaria la medición de estas variables.

Indicadores Mantenidos:

% Presupuesto anual destinado a balance social: Este indicador sirve para planificar y asignar recursos adecuados para mejoras en la implementación del balance social, fomentando el desarrollo sostenido de la cooperativa.

Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos: Vital para la prevención de actos ilícitos, asegurando que la cooperativa opera dentro de los marcos legales y reglamentarios, actualizando esta información anualmente para garantizar su efectividad.

Principio 4: Autonomía e Independencia

Este principio evalúa cómo la cooperativa mantiene su independencia y autonomía, adaptando sus servicios y operaciones de acuerdo con sus propios principios y necesidades. La revisión de los indicadores ha sido minuciosa para asegurar que estos reflejen efectivamente la realidad operativa y estratégica de la cooperativa, sin duplicar esfuerzos ni incurrir en redundancias.

Cuadro 9: Resumen de Indicadores (Principio 4)

	Indicadores Balance Social Completo	**Indicadores Mantenidos**	**Indicadores Eliminados**
Número de indicadores	31	19	12

Característica: Autonomía e Independencia

Indicadores Eliminados:

Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad; Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas en estado de vulnerabilidad; % de acceso a productos financieros por parte de los socios en zonas rurales; % de productos financieros financiados con las captaciones de los socios; Transacciones y Operaciones de crédito que realizan las personas en estado de vulnerabilidad: No aplican ya que la cooperativa no maneja productos financieros, centrándose en la producción y servicios no financieros.

Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros: Eliminado debido a que la cooperativa no ofrece este tipo de productos, por lo que la actualización de políticas financieras no es relevante.

Indicadores Mantenidos:

% de cumplimiento de estrategias con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa e interna; % de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoría interna o del presidente del consejo de Vigilancia; Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control: Estos indicadores son esenciales para la gestión de riesgos, la transparencia y el control interno, asegurando que la cooperativa opere dentro de un marco de gobernanza confiable.

Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo; Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia: Significativos para mantener la integridad en los procesos de auditoría y supervisión, garantizando prácticas de gobernanza adecuadas y la participación democrática en la elección de roles clave.

Característica: Crecimiento de la Entidad y Transparencia de la Información

Indicadores Eliminados:

Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas; Tiene metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual; Tiene metodología para determinar la tasa de interés pasiva; Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos normativamente; Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación: Estos indicadores no son aplicables porque la cooperativa no está involucrada en actividades financieras reguladas.

Indicadores Mantenidos:

% del presupuesto en materiales POP, medios visuales, entre otros, para promover la transparencia de información; Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración y Consejo de vigilancia; Asambleas generales realizadas en el año: Estos indicadores son importantes para la comunicación efectiva y la transparencia hacia los socios, asegurando que estén bien informados y activamente involucrados en las decisiones de la cooperativa.

Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones; Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad; Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI: Estos indicadores son fundamentales para asegurar la seguridad de la información, la continuidad operativa y el cumplimiento de las normativas, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad y estabilidad de la cooperativa.

Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal: Para proteger la información sensible de la cooperativa y sus miembros, fortaleciendo la seguridad y la confianza entre todos los implicados.

Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio: Para garantizar que la cooperativa pueda operar ininterrumpidamente ante cualquier eventualidad, minimizando riesgos y manteniendo la operatividad durante crisis, además de obtener información sobre el modelo de negocio, las estrategias que se aplican, y observar los objetivos a mediano y largo plazo.

Principio 5: Educación, Capacitación y Comunicación

Este principio se centra en la importancia de la formación continua y la comunicación efectiva dentro de la cooperativa, destacando el desarrollo integral de la entidad y sus miembros. La evaluación de los indicadores ha sido meticulosa para asegurar que estos contribuyan efectivamente a la misión educativa y formativa de la cooperativa.

Cuadro 10: Resumen de Indicadores (Principio 5)

	Indicadores Balance Social Completo	Indicadores Mantenidos	Indicadores Eliminados
Número de indicadores	29	26	3

Característica: Desarrollo Integral Persona-Entidad

Indicadores Mantenidos:

Capacitación en Economía Popular y Solidaria y Buen Gobierno: La cooperativa considera esencial incluir en su planificación anual programas de capacitación que aborden temas de economía popular y solidaria, gobernanza y prácticas de buen gobierno.

Capacitaciones específicas a diferentes grupos: Todos los indicadores de formación específicos fueron seleccionados debido a su importancia en el desarrollo integral de los miembros, incluyendo: capacitaciones sobre economía popular y solidaria, control interno, medio ambiente, gobernanza, transparencia, inclusión, entre otros. La formación se dirige a diversos grupos dentro de la cooperativa, como socios, empleados y órganos de gobierno, asegurando una comprensión profunda de estos temas.

Programa de capacitación para futuros representantes: La cooperativa dispone de un programa orientado a la formación de futuros representantes en órganos de gobierno, lo cual es fundamental para garantizar una continuidad efectiva en el liderazgo.

Educación financiera: Se ha aprobado un programa de educación financiera para los socios, alineado con la normativa establecida en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153, lo cual fortalece la capacidad financiera de los socios.

Eventos de capacitación en temas específicos: Los programas incluyen capacitación en derechos humanos, prácticas anticorrupción y medio ambiente, áreas clave que contribuyen a la responsabilidad social y al cumplimiento de estándares éticos dentro de la cooperativa.

% del presupuesto destinado a capacitación y formación en temas claves como economía popular y solidaria, medio ambiente y cooperativismo: Este indicador es fundamental para evaluar la inversión en desarrollo y formación, asegurando que se cumple con los objetivos anuales.

% de empleados y socios capacitados anualmente en temas como economía popular y solidaria y principios del cooperativismo: Indicador clave para medir el alcance de los programas de formación y asegurar que todos los miembros relevantes participen activamente.

% de satisfacción de los socios y empleados capacitados en diversos temas: La evaluación de satisfacción es fundamental para comprender el impacto de las capacitaciones y realizar mejoras continuas.

% de socios capacitados en educación financiera y % de satisfacción de estos socios: Estos indicadores miden la efectividad y la aceptación de los programas financieros, evaluando también el cumplimiento con los parámetros de la normativa vigente.

% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación planificados: Este indicador asegura que se están cumpliendo las asignaciones de recursos en relación con el presupuesto previsto para capacitación.

Socios capacitados que pasan a formar parte de los órganos de gobierno: Es importante para la cooperativa garantizar que los miembros que asumen roles de liderazgo estén preparados y comprometidos con los principios y responsabilidades del cooperativismo.

Difusión de productos, servicios y programas sociales de la cooperativa mediante diversos medios (página web, redes sociales, medios impresos): Fundamental para medir el alcance y el impacto de la comunicación de la cooperativa hacia sus socios y la comunidad.

% del presupuesto asignado y ejecutado para la difusión de programas sociales: Este indicador permite evaluar la inversión en campañas de comunicación y asegurar que se destinen suficientes recursos a la transparencia y al compromiso social de la cooperativa.

Convenios con organizaciones externas en temas de interés local: La colaboración con GADs, ONGs y otras entidades permite fortalecer los programas de capacitación y proyectos en temas técnicos y sociales.

% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente: La cooperativa considera fundamental este indicador para fortalecer su compromiso ambiental y social.

Productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales; Presupuesto para proyectos sociales y ambientales; % de presupuesto ejecutado en proyectos sociales y ambientales: Estos indicadores permiten a la cooperativa evaluar su impacto en el desarrollo social y ambiental, reforzando su responsabilidad social.

Indicadores Eliminados:

% de representantes de órganos de gobierno capacitados anualmente sobre temas de EPS, medio ambiente y principios del cooperativismo: Eliminado ya que la SEPS exige como requisito obligatorio la capacitación anual, por lo que este indicador se considera redundante.

Programa de educación financiera anual para difundir temas de economía popular y solidaria: Este indicador se elimina debido a la falta de interés en la comunidad, ya que otra cooperativa de ahorro y crédito en la región ya cubre esta necesidad.

Eventos de capacitación internos en derechos humanos, anticorrupción y medio ambiente: Este indicador se considera redundante ya que otros indicadores ya incluyen la capacitación en estos temas, lo cual evita duplicación.

Principio 6: Cooperación e Integración del Sector Económico Popular y Solidario

Este principio evalúa cómo la cooperativa se integra y contribuye al fortalecimiento del sector económico y solidario, se resalta la importancia en la cooperación efectiva y el desarrollo sostenible del sector.

Cuadro 11: Resumen de Indicadores (Principio 6)

	Indicadores Balance Social Completo	Indicadores Mantenidos	Indicadores Eliminados
Número de indicadores	23	10	13

Característica: Fomento e Integración del Sector Económico y Solidario

Indicadores Eliminados:

Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito; Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito; Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito: Estos indicadores no se consideran relevantes para seguimientos anuales dado que los convenios con cooperativas de ahorro y crédito generalmente no experimentan cambios significativos año tras año, lo que disminuye su valor para análisis periódicos detallados.

Número de visitas a la página de la entidad: Eliminado por no proporcionar información que impacte la toma de decisiones o la producción dentro de la cooperativa.

Indicadores Mantenidos:

% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito: Importante para monitorear las inversiones específicas dentro de la comunidad cooperativa, subrayando cómo estos fondos apoyan el desarrollo local.

Convenios contraídos con organizaciones de la EPS: Fundamental para evaluar cómo la cooperativa fortalece su integración y cooperación con el sector de la economía popular y solidaria.

Número de pasantías a estudiantes de colegios y universidades: Mantiene por mostrar la vinculación con la comunidad y fomentar la integración de estudiantes en los procesos de la cooperativa.

Proveedores de la EPS; Porcentaje de gasto destinado a la EPS: Se mantiene para analizar cómo la cooperativa contribuye a la economía del sector y mantiene relaciones comerciales dentro del mismo.

Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración; Participación en organismos de integración: Necesario para documentar el compromiso continuo con la educación y la colaboración sectorial, fortaleciendo la unidad y el impacto del sector.

Número de servicios electrónicos disponibles para los socios; Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables: Reflejan la modernización y adaptabilidad de la cooperativa para mejorar el acceso y la funcionalidad para todos sus socios.

Característica: Reducción de Costos y Aumento de Productividad

Indicadores Eliminados:

Todos los indicadores específicos de cooperativas de ahorro y crédito: Como compra de cartera de entidades en liquidación, servicios brindados a entidades del sector financiero, transaccionalidad en canales electrónicos, entre otros, se eliminan debido a que no aplican a la naturaleza de una cooperativa de producción.

Indicadores Mantenidos:

Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos): Aunque la cooperativa no emplea tecnologías avanzadas de análisis de datos, el mantenimiento de sistemas contables y el uso de tecnologías adecuadas son vitales para la gestión eficiente.

Principio 7: Compromiso con la Comunidad

Este principio evalúa cómo la cooperativa se compromete con la comunidad a través de diversas iniciativas y políticas que promueven la accesibilidad, la satisfacción y la justicia social.

Cuadro 12: Resumen de Indicadores (Principio 7)

	Indicadores Balance Social Completo	Indicadores Mantenidos	Indicadores Eliminados
Número de indicadores	24	13	11

Característica: Integración Estructurada con la Comunidad

Indicadores Mantenidos:

Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción; Gestión de quejas y reclamos de los usuarios; Porcentaje de satisfacción de productos y servicios; Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos: Estos indicadores son necesarios para entender las necesidades de los socios y clientes, ajustar servicios, y mejorar continuamente la oferta de la cooperativa con calidad.

Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables; Infraestructura física y tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables: Garantizan que todos los miembros de la comunidad, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los servicios de la cooperativa, destacando su compromiso con la inclusión.

Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración; Participación en organismos de integración: Indicadores de la integración activa y educación continua de los empleados en temas relevantes para la EPS.

Número de servicios electrónicos disponibles para los socios; Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables: Reflejan la modernización y adaptación de la cooperativa para servir mejor a sus miembros.

Indicador Eliminado:

Puntos de atención en zonas vulnerables: No se mantiene debido a que la estructura física de la cooperativa no cambia anualmente y no proporciona información valiosa año tras año.

Característica: Compromiso con el Medio Ambiente

Indicadores Mantenidos:

Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes; Número de iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad y la comunidad: Demuestran un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de la comunidad.

Indicadores Eliminados:

Productos y servicios destinados a finanzas verdes; Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes; Número de socios que se beneficiaron de finanzas verdes; Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados a promover finanzas verdes; Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes: Estos indicadores no son aplicables porque la cooperativa no realiza operaciones financieras ni ofrece productos financieros, centrando sus actividades en la producción y no en servicios financieros, lo que hace irrelevantes estos indicadores en su contexto.

Característica: Acuerdos con el Gobierno

Indicador Eliminado:

Número de Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales: Se elimina por duplicar información que ya se recoge en otros principios, reduciendo la redundancia.

Característica: **Interacción con Proveedores**

Indicadores Mantenidos:

Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS; Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad: Estos indicadores subrayan la importancia de apoyar y fortalecer la economía local y los proveedores que forman parte del sector EPS.

Indicadores Eliminados:

Porcentaje del presupuesto destinado a compras a la EPS; Porcentaje del presupuesto realmente ejecutado en compras a la EPS: Eliminados por ser redundantes con otros indicadores que proporcionan la misma información de manera más efectiva.

Indicadores Gestión de Desempeño Social adaptados al Balance Social

Los indicadores de la Gestión de Desempeño Social del SPTF desglosan cada objetivo social en elementos medibles, mediante una gestión basada en datos y minimizando riesgos de impacto adverso para los socios. Estos indicadores son diseñados para proporcionar una evaluación de la alineación operativa con objetivos sociales específicos.

Por medio de la elección de los indicadores de la GDS, facilita la identificación de áreas de mejora y asegura una implementación de la estrategia social de la organización, en este caso de la cooperativa de producción.

A continuación, se hace referencia a los indicadores escogidos en base a la herramienta del SPTF, divididos en las secciones de la herramienta de la SEPS.

Principio 1: Adhesión Libre y Voluntaria

Los productos, servicios y canales de la institución cuentan con seguridades que protegen a los clientes / socios contra daños/estafas: Este indicador asegura que los socios puedan acceder a los productos y servicios de la cooperativa de manera segura, sin riesgos de daños o fraudes.

La compensación de los empleados es equitativa y adecuada (Salarios adecuados, nunca por debajo del SBU, equidad salarial): La compensación justa de los empleados promueve la equidad hacia los trabajadores, reforzando la estabilidad organizacional de la cooperativa.

Principio 2: Control Democrático

La Junta Directiva cuenta con un comité de gestión del desempeño social (GDS) u organismo equivalente: La existencia de un comité de gestión de desempeño social o balance social permite que la cooperativa mantenga un enfoque en sus objetivos sociales de manera estructurada, alineando la toma de decisiones con los indicadores de la herramienta establecida.

Durante la nominación para nuevos miembros o la capacitación posterior, se capacita a cada miembro de la Junta Directiva en los Objetivos Sociales y en el papel de la junta en la gestión del desempeño social de la organización: Capacitar a los miembros de la junta en los objetivos sociales y el rol de la gestión social refuerza su compromiso con los principios de gobernanza democrática y su papel en la toma de decisiones.

Principio 3: Participación Económica

La institución realiza un análisis de flujo de efectivo que considera los ingresos, los gastos, las cuotas de préstamos relacionados con el negocio y la familia, así como cualquier otra fuente de ingresos y gastos, incluidas las fuentes informales: Este análisis permite una gestión financiera responsable, asegura que los socios tengan una participación económica informada y acorde a su capacidad financiera, promoviendo una participación económica justa.

Principio 4: Autonomía e Independencia

La institución tiene una estrategia para alcanzar sus objetivos sociales: Tener una estrategia social definida permite que la cooperativa implemente sus objetivos, sin depender exclusivamente de factores o herramientas externas.

La institución cuenta con protocolos de recolección de datos de desempeño social, que identifican quién recolecta los datos, cómo y cuándo: Los protocolos de recolección de datos aseguran la integridad, planificación y precisión de la información social de la cooperativa, contribuyendo al análisis y evaluación de su impacto.

La institución protege los datos de los socios y les informa sobre los derechos que poseen respecto al uso de sus datos: La protección de datos respeta la privacidad de los socios y se alinean a las prácticas de la cooperativa con principios dentro del marco ético normativo.

La institución utiliza las ganancias de manera responsable: La administración de las ganancias asegura su reinversión en actividades que promuevan el desarrollo de la cooperativa y su objetivo social, evitando la dependencia de intereses externos.

Principio 5: Educación, Capacitación y Comunicación

El código de conducta de la institución establece un trato justo y respetuoso a los clientes y socios: El código de conducta establece un marco ético para las interacciones dentro de la cooperativa, promoviendo la educación y la capacitación en valores.

Existen normas escritas de Recursos Humanos a disposición de todos los empleados que detallan y protegen sus derechos: Proveer normas de recursos humanos apoya el desarrollo del personal y profesional de los socios y empleados, brindándoles herramientas para asegurar sus derechos laborales.

La institución brinda a cada empleado documentación completa sobre su empleo y capacitación para las competencias de su puesto: La capacitación y documentación para los empleados fortalece sus competencias y contribuye a los objetivos de la cooperativa.

Principio 6: Cooperación e Integración con el Sector Económico Popular y Solidario

La institución establece precios justos: Establecer precios justos facilita el acceso de los socios y promueve la equidad, además, fortalece a la Economía Popular y Solidaria.

La institución se relaciona con organizaciones cuya estrategia de inversión está alineada con los objetivos sociales de la institución: Asociarse con organizaciones afines refuerza las metas de la cooperativa, e incrementa su impacto en el sector de la EPS y promueve la cooperación para el desarrollo interno.

Principio 7: Compromiso con la Comunidad

La institución tiene una estrategia ambiental y sistemas establecidos para implementarla: La estrategia ambiental permite a la cooperativa cumplir sus objetivos con la comunidad mediante prácticas sostenibles que beneficien tanto a los socios como medio ambiente.

La institución identifica y gestiona los riesgos y oportunidades ambientales: Gestionar los riesgos y oportunidades ambientales permite a la cooperativa adaptarse a los desafíos ambientales de la comunidad, también, refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible local.

Discusión

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos de esta investigación contribuyen al estudio del balance social en cooperativas de economía popular y solidaria, destacando la importancia de la adaptación de herramientas de evaluación a las características de cada entidad. La implementación de una herramienta simplificada demuestra que es posible mantener un enfoque riguroso de evaluación del desempeño social sin recurrir a un sistema de indicadores extenso que pueda resultar costoso o complejo. Teóricamente, esto respalda la propuesta de que el balance social en cooperativas debe ser flexible y adaptarse a las limitaciones de recursos y capacidades de cada organización, lo que permite un enfoque donde se visibilice la realidad de la cooperativa en relación con sus responsabilidades y las estrategias para alcanzar las metas sociales (Oliveros, 2016).

En la práctica, los resultados sugieren que una herramienta simplificada puede mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la evaluación del balance social en cooperativas pequeñas y medianas. Para la cooperativa en cuestión, la herramienta simplificada permite concentrarse en indicadores prioritarios que reflejan su impacto social y desempeño organizacional, facilitando el análisis continuo sin sobrecargar al personal. Además, la reducción de indicadores en principios específicos permite a la cooperativa destinar más recursos a la mejora de procesos productivos y sociales directamente relacionados con sus objetivos entorno al balance social. Estos hallazgos sugieren que la herramienta simplificada no solo responde a los objetivos de evaluación, sino que también proporciona una base de datos accesible, de fácil comunicación y útil para la toma de decisiones internas (Goenaga, 2013).

El uso de esta herramienta en cooperativas ecuatorianas permite a los socios observar los resultados de las decisiones administrativas, lo que promueve una comunicación directa entre la administración y los socios. La credibilidad resultante permite que los socios vean reflejados los principios y objetivos de la cooperativa en sus actividades y políticas operativas, lo que, a su vez, fomenta un entorno de mayor cohesión. Asimismo, este fortalecimiento de la confianza interna es relevante en cooperativas con recursos limitados, en las cuales la relación de transparencia es fundamental de desarrollo sostenible (Vásquez, 2021).

Los resultados obtenidos al comparar la versión completa y la simplificada del Balance Social destacan avances en términos de en términos de aplicabilidad, profundidad del análisis y enfoque práctico.

Cuadro 13: Comparación de herramientas de Balance Social

	Balance Social Completo	Balance Social Simplificado	Diferencia
Número de indicadores	151	95	-56 indicadores
Porcentaje de Cumplimiento	57,0%	60,0%	+3,0% de cumplimiento

La versión simplificada reduce el número de indicadores, pasando de 151 a 95, sin comprometer la capacidad de evaluar el desempeño social de la cooperativa. Esta optimización no solo facilita su aplicabilidad, sino que también mejora los resultados, alcanzando un cumplimiento del 60% frente al 57% de la herramienta completa. Estos hallazgos subrayan el impacto positivo de la simplificación, al permitir una evaluación más ágil y alineada con las necesidades reales de la entidad, marcando una diferencia notable en su implementación práctica.

Cuadro 14: Resultados del Balance Social Completo y Simplificado

	Balance Social Completo		Balance Social Simplificado	
Principios	**Número de Indicadores**	**% Cumplimiento**	**Número de Indicadores**	**% Cumplimiento**
1: Adhesión Libre y Voluntaria	20	75,0%	9	77,8%
2: Control Democrático	11	37,5%	6	33,3%
3: Participación Económica	13	50,0%	3	33,3%
4: Autonomía e Independencia	31	57,1%	22	68,2%
5: Educación Capacitación y Comunicación	29	48,3%	29	51,7%
6: Cooperación e Integración con el Sector Económico Popular y Solidario	23	78,6%	11	81,8%
7: Compromiso con la Comunidad	24	58,8%	15	53,3%
TOTAL	**151**	**57,0%**	**95**	**60,0%**

En términos de cumplimiento, el Principio 1 (Adhesión Libre y Voluntaria) muestra un alto porcentaje en ambas herramientas (75% en la completa y 77,8% en la simplificada). Esto indica que la cooperativa mantiene prácticas efectivas en cuanto a la inclusión de socios de forma libre y voluntaria, independientemente de la cantidad de indicadores evaluados (Véase en el Cuadro 14).

En el Principio 2 (Control Democrático), la herramienta completa presenta un bajo cumplimiento (37,5%), mientras que la simplificada mantiene un porcentaje similar (33,3%). Este hallazgo sugiere que, aunque se haya reducido la cantidad de indicadores, existen desafíos en el cumplimiento de las prácticas de control democrático, probablemente debido a la estructura de gobernanza de la cooperativa.

Para el Principio 3 (Participación Económica), el cumplimiento disminuye de 50% en la completa a 33,3% en la simplificada. Esto indica que la reducción de indicadores afecta la tasa de cumplimiento, sin embargo, la reducción de estos indicadores se debió a la naturaleza de la cooperativa de producción.

En el Principio 4 (Autonomía e Independencia), se observa un cumplimiento del 57,1% en la herramienta completa y del 68,2% en la simplificada. La mejora en el porcentaje de cumplimiento en la herramienta simplificada sugiere que la selección reducida de indicadores permite a la cooperativa enfocarse en aquellos aspectos clave que

realmente reflejan su autonomía y capacidad de toma de decisiones independiente, reduciendo la carga de cumplir con indicadores menos aplicables a su estructura de producción.

En el Principio 5 (Educación, Capacitación y Comunicación), la herramienta simplificada (51,7%) supera levemente a la completa (48,3%), sugiriendo que la selección de indicadores específicos en la herramienta simplificada permite capturar los esfuerzos de la cooperativa en educación y capacitación sin necesidad de un análisis exhaustivo.

Para el Principio 6 (Cooperación e Integración con el Sector Económico Popular y Solidario), la herramienta completa registra un cumplimiento del 78,6%, mientras que la simplificada alcanza un 81,8%. La alta puntuación en ambas herramientas indica que la cooperativa mantiene una fuerte vinculación con el sector solidario.

Finalmente, en el Principio 7 (Compromiso con la Comunidad), la herramienta completa muestra un cumplimiento del 58,8%, mientras que la simplificada presenta un 53,3%. Aunque el porcentaje disminuye en la herramienta simplificada, el cumplimiento en ambas herramientas refleja un nivel de compromiso moderado con la comunidad. Este resultado sugiere que, al reducir el número de indicadores, algunos aspectos específicos del compromiso comunitario pueden haberse omitido, aunque la simplificación facilita un enfoque en las áreas prioritarias para la cooperativa en su contexto actual.

El desarrollo de una herramienta simplificada de Balance Social para las cooperativas de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador responde a la necesidad de adaptar las metodologías de evaluación de desempeño social a las características específicas de estas organizaciones. El Balance Social está orientado a cumplir con funciones de supervisión, transparencia y buen gobierno. Esta herramienta, en su versión completa, sirve de marco integral para evaluar el impacto social, económico y ambiental de las cooperativas. Sin embargo, el modelo requiere ajustes según el contexto y la capacidad operativa de cada entidad, especialmente en el caso de las cooperativas de producción, donde la prioridad está en maximizar su eficiencia sin perder de vista el impacto social (Páez, 2023).

Una herramienta simplificada ayuda a cumplir con el objetivo de autoevaluación y reporte sin imponer cargas administrativas desproporcionadas, lo que beneficia especialmente a las cooperativas con menos recursos y estructura operativa. La adaptabilidad en el uso de indicadores es clave para permitir que la herramienta refleje adecuadamente el desempeño social de las cooperativas, especialmente cuando se busca una evaluación de su impacto sin generar sobrecarga administrativa (Vasquez, 2021).

Briones (2020), revela que el uso de herramientas simplificadas en entornos de economía solidaria permite a las organizaciones manejar sus limitaciones operativas sin comprometer la integridad de la evaluación social. También que, al implementar versiones simplificadas del Balance Social, estas cooperativas pueden mantener un enfoque en sus resultados y concentrarse en su objetivo social, algo que se perdería en evaluaciones extensas. La herramienta no debe ser rígida, sino que debe tener flexibilidad para adaptarse según el tipo y tamaño de la cooperativa.

En cuanto a los resultados del BS, son más comprensibles y aplicables, lo que facilita la toma de decisiones en el ámbito de la economía popular y solidaria. La eliminación de indicadores superfluos no implica una reducción en la calidad de la evaluación; por el contrario, permite una mayor focalización en los aspectos relevantes de la operación social y económica de la cooperativa (Góngora, 2017).

Dentro del estudio, en ciertos principios del balance social, se puede limitar la profundidad del análisis. Aunque el balance social simplificado ofrece una versión menos extensa y más aplicable en términos operativos, no necesariamente captura todas las dimensiones que podrían ser relevantes para cooperativas de diferentes tamaños y objetivos, es por eso que la investigación se ha centrado en las organizaciones con similares características, es decir, de producción. Otra limitación del estudio, os datos depende de las prácticas de recolección y almacenamiento de cada cooperativa, lo cual podría limitar la precisión en la evaluación de otras entidades, y su nivel organizacional interno.

Aunque la obtención de información directa de las cooperativas fue posible, el proceso presentó dificultades logísticas que ralentizaron el acceso a los datos necesarios. Esto limitó la fluidez en la recolección de datos y requirió mayor inversión de tiempo y recursos para establecer el contacto y asegurar la colaboración de la cooperativa.

Estas dificultades podrían influir en la replicabilidad del estudio en otras cooperativas que no dispongan de estructuras organizativas o de acceso a datos tan accesibles.

En cuanto a las necesidades para futuras investigaciones, un aspecto a considerar sería explorar la implementación del balance social simplificado en diferentes tipos de cooperativas de producción agropecuarias. Esto permitiría evaluar la adaptabilidad y eficacia de la herramienta en contextos con estructuras operativas y objetivos diversos, proporcionando la aplicabilidad en la Economía Popular y Solidaria en Ecuador. También, los estudios longitudinales que examinen el impacto de la herramienta simplificada a lo largo del tiempo, son necesarios. Este enfoque permitiría observar cómo los cambios en los indicadores sociales y económicos afectan el desempeño general de las cooperativas y su contribución a la comunidad.

Las investigaciones comparativas que evalúan la efectividad de herramientas simplificadas de balance social en distintos tipos de cooperativas, como las de, ahorro y crédito; vivienda; transporte, etc. Este enfoque permitiría observar la adaptabilidad de los indicadores en diversas realidades cooperativas, identificando si existen patrones comunes o diferencias significativas en la implementación de estas herramientas según el sector.

Con la obtención de datos más robustos que fortalezcan el marco metodológico del balance social, facilitaría ajustes que optimicen su uso en un espectro más amplio de cooperativas dentro de la Economía Popular y Solidaria.

Conclusiones

El presente estudio refleja la adaptación de una herramienta simplificada de balance social para cooperativas en el contexto de la Economía Popular y Solidaria permite una evaluación alineada con las necesidades específicas de este sector en Ecuador. Este enfoque simplificado mantiene un análisis sin la sobrecarga administrativa de los modelos completos, importante para entidades con recursos limitados. La metodología adaptada, basada en los principios de la gestión de desempeño social del SPTF, proporciona una base sólida para medir los impactos sociales y económicos sin perder de vista los objetivos fundamentales de inclusión y equidad, aumentando la tasa de cumplimiento y tomando elementos que abarcan más espectros de la realidad de la cooperativa.

La adaptación de la herramienta a una cooperativa de producción refuerza aún más la eficiencia y pertinencia de la evaluación. La herramienta se adapta según las características específicas de la entidad, se evita la redundancia y se permite una evaluación más precisa y directa. Esta estrategia no solo optimiza los recursos, sino que también reduce las cargas asociadas con la implementación y análisis del Balance Social.

El estudio cumple con el objetivo general de aplicar una adaptación simplificada de la herramienta del Balance Social elaborada por la SEPS utilizando la metodología de Gestión de Desempeño Social del Social Performance Task Force para las organizaciones de la EPS, en este caso la cooperativa de producción. Asimismo, se lograron los objetivos específicos al seleccionar indicadores y dimensiones que reflejan de manera precisa el desempeño social, económico y ambiental de la cooperativa, manteniendo la relevancia y la practicidad. Este modelo, al enfocarse en los aspectos más pertinentes, optimiza la evaluación y fomenta una gestión que responda a las particularidades de las cooperativas de producción.

A pesar de que el acceso a datos y el contacto con las cooperativas representaron una limitación en el proceso, la información obtenida resultó suficiente y directa, permitiendo una evaluación precisa y representativa de los objetivos de esta investigación. Estas limitaciones proponen que futuras aplicaciones o investigaciones podrían

beneficiarse de una mayor facilidad en la colaboración con cooperativas, optimizando aún más la recopilación de datos.

Los resultados obtenidos en esta investigación son favorables para el estudio, ya que la herramienta simplificada de balance social logró reducir significativamente el número de indicadores manteniendo, a la vez, una tasa de cumplimiento más alta en comparación con la herramienta completa. Este resultado evidencia que la simplificación de indicadores no solo optimiza el proceso de evaluación para las cooperativas, sino que también permite una mayor adaptabilidad y eficacia en el monitoreo de su desempeño social.

En última instancia, la combinación de una metodología simplificada y adaptada a la realidad local no solo mejora la calidad de la evaluación social, sino que también representa una inversión eficaz al ofrecer un enfoque más ágil y rentable para las cooperativas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Estás implicaciones promueven un modelo de balance social que sea adaptable y accesible para diversas organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. Esto podría contribuir a la creación de estándares de evaluación social más realistas y accesibles, promoviendo así una cultura de rendición de cuentas y mejora continua que beneficie tanto a las organizaciones como a sus comunidades por medio de planes de acción a favor de los indicadores de balance social.

Finalmente, se plantea la necesidad de estudios adicionales que comparen la efectividad de herramientas simplificadas en diversos tipos de cooperativas. El análisis comparativo permitirá una comprensión amplificada de la adaptabilidad de estas herramientas en diferentes entornos y consolidaría su aplicación como un estándar flexible en la Economía Popular y Solidaria en el contexto ecuatoriano.

Bibliografía

Alarcón, M. (2020). El Balance Social y las relaciones entre los ODS. , Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.

Briones, V. (2020). El balance social empresarial en las Pymes del Ecuador . FIPCAEC.

Carreras, L., & Bastida, R. (2015). Estudio sobre la rendición de cuentas en materia de responsabilidad social: el balance social. CIRIEC.

Casella, G. (1997). Naturaleza de la contabilidad . Pontificia Universidad Javeriana Colombia .

Cerise- SPTF. (2021). Aspectos esenciales sobre la Gestion de Desempeño Social. Cerise- SPTF.

Chong, I. (2007). Métodos y técnicas de la inaestigación documentnl. UNAM.

Cobian, A. (2020). Balance social cooperativo desde la perspectiva de la contabilidad social. Camaguey.

Coraggio, J. L. (2015). Conocimiento y politicas publicas de economía popular y solidaria . Quito, Ecuador: IAEN.

Coraggio, J. L. (2017). Miradas sobre la economía social y solidaria en américa latina. Quito, Ecuador : IAEN.

Correa, J. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. SciELo Analytics.

DERES. (2003). Manual para la Preparación e Implementación del Balance Social. Montevideo: DERES.

D'Onofrio, P. (2006). LAS TEORÍAS DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y SU RELACION CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Congreso Internacional de la Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa.

Goenaga, A. (2013). Balance Social. ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas . Errepar.

Góngora, H. (2017). Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador . CienciAmerica.

Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). Etnografiía: métodos de investigación. Barcelona: Paidos.

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. ESUP.

Imp-Act Microfinance Centre . (2020). Gestion del desempeño social en microfinanzas. Microfinance Centre.

International Federation of Accountants. (2012). Evaluar y mejorar el control interno en las organizaciones . IFAC.

Koning, A. (2014). Como incluir la gestion del desempeño social en la prestacion de servicios financieros . CGAP SPTF.

Laville, J. L. (2013). Economia solidaria, economia social, tercer sector: las apuestas europeas. Biblioteca Virtual TOP.

López, M., & Natacha, G. (2008). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. Centro de investigación, seguimiento y moitoreo del desarrollo.

Morales, P. (2011). GUÍA PARA CONSTRUIR CUESTIONARIOS y ESCALAS DE ACTITUDES. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Muñoz, J. (2019). Analisis Contable. España: Elearning .

Oliveros, M. (2016). El balance Social como Herramienta de Responsabilidad Social Empresarial: Una Aproximación Teórica. Sapienza Organizaciona.

Páez, J. (2023). El Balance Social: Un modelo para la economía popular y solidaria del Ecuador. CIRIEC .

Paéz, J. R. (2014). El balance social para la economía popular y solidaria. Congreso Internacional de investigadores en economía social cooperativa.

Ramos, C. (2020). The scope of an investigation. CienciAmérica.

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Papeles.

Rendueles, M. (2010). Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales UNIVERSIDAD Rafael Belloso Chacín.

Ressel, A. (2012). EL BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN EN LASORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PARTICULARMENTE EN LAS COOPERATIVAS. VII Congreso Internacional Rulescoop .

SEPS. (2021). Balance Social Concepto, beneficios, importancia, aplicabilidad y metoología. Quito, Ecuador: SEPS.

SEPS. (2023). Manual de Balance Social. Quito.

Singer, P. (2015). La construccion de la economia solidaria como alternativa al capitalismo en Brasil.

Sousa, F. (2009). El retorno a la teoria clásica del balance . Actualidad Contable Faces.

SPTF. (2019). Serie de implementacion del SPTF. SPTF.

SPTF CERISE. (2022). Los Estandares universales para la gestion de desempeño social y ambiental. Cerise-STPF.

Tamayo, C. (2018). De la responsabilidad social empresarial al balance social. Cofin Habana.

Vásquez, C. (2021). El balance social cooperativo, una herramienta de responsabilidad empresarial con la comunidad. Dominio de las Ciencias.

Vazquez, P. (2015). Algunas ideas acerca de investigaciones que pueden contribuir al diseño de politicas públicas orientadas al desarrollo de la economía popular y solidaria . Quito: IAEN.

Anexo 1: Balance Social Completo y Metas Indicadores

Guía Metodológica de Balance Social

Balance Social es un instrumento de administración y control, que debe **recoger, medir y exponer el cumplimiento de la responsabilidad social.** Se considera como una forma de gestión, en la cual **las entidades se ocupan de que sus operaciones sean sustentables en los aspectos económico, social y ambiental**; velando por los intereses de las personas naturales y jurídicas con las que interactúa y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. **Es parte de la esencia del sector cooperativo, enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo** como doctrina, sistema y movimiento. **No es un tipo especial de responsabilidad impuesta**, ya que las entidades actúan en su entorno alineados a la misión, visión y filosofía con el contexto social.

La medición del cumplimiento en la gestión de Balance Social, se realiza con la clasificación de cada uno de los principios que se detallan a continuación y a su vez se categorizan en características y lineamientos; de esta manera **se determinan indicadores que permiten calcular de manera cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los principios.**

Los indicadores de cada unos de los 7 principios del cooperativismo, se encuentran determinados. Un principio se encuentra en cada pestaña con el nombre correspondiente (PRINCIPIO XX). Se puede ir a cada pestaña o marcar en el acceso de cada uno.

Los indicadores deben ser calculados y llenados con base en la realidad de la entidad. Considerar que el corte de información es anual.

La entidad determinará el cumplimiento en cada uno de los indicadores, dependiendo de la situación y meta planteada para cada uno. Se puede visualizar modelos para realizar el cálculo del indicador, mismo que servirá también para elaborar los gráficos.

Para cada uno de los indicadores se debe realizar una tabla, gráfico o esquema del alcance conseguido; se tiene ejemplos en las pestañas de 'Gráficos PX'

En cada indicador la entidad determina el cumplimiento, y de esta manera obtiene la cantidad de indicadores cumplidos para realizar el resumen y gráfica general.

Informe de Balance Social

Cada principio será evaluado, a través de la medición del cumplimiento de indicadores que se encuentran agrupados por lineamientos, características y clasificación.

La evaluación de cada principio se realizará con base en la definición de metas para cada uno de los indicadores, las metas deben ser establecidas por el Responsable de Balance Social una sola vez y actualizadas se ser el caso de manera anual.

La medición y consecución de indicadores se evaluarán de manera anual, la fecha de medición es con el corte del período cerrado (diciembre del año anterior) y se realizará hasta el mes de marzo del período actual.

Los resultados de cada indicador deben ser analizados, con base en el grado de cumplimiento real, nivel de cumplimiento esperado y acciones de mejora de ser el caso.
Para presentar la información de los indicadores cualitativos, se realizará de manera gráfica, y los indicadores cualitativos se presentarán a manera de tabla.
Cada indicador deberá contener un análisis sucinto en referencia al cumplimiento o acciones de mejora.

METAS

Principio	Descripción del indicador	Meta
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios activos	90%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% del valor de certificados de aportación en relación al SBU	90%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios mujeres	50%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios con que residen en áreas rurales	80%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios pertenecientes a minorías étnicas	50%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios con ingresos menores o iguales al SBU	50%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% agencias con accesos para personas con discapacidad	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumple

1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% socios con capacidades especiales	0%
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Promedio de ahorros	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% Saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	% Cartera de microcrédito	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Monto promedio de créditos asociativos	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	Monto promedio de microcrédito	NO APLICA
1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	*% Menores de edad con cuenta de ahorro	NO APLICA
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% socios o representantes que asisten a asambleas	0,5
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% de representantes que participan en elecciones (por agencia)	NO APLICA
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% Socios que participan en elecciones de representantes	0,5
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% mujeres en consejos (administración y vigilancia)	0,4
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% mujeres representantes	NO APLICA
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% vocales procedentes de zonas de influencia (fuera de matriz)	NO APLICA
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	Presencia de joven(es) en órganos de gobierno (menor de 30 años)	0
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% personas que pertenecen a minorías étnicas pertenecientes a los consejos	0,3
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	Existencia de políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	Cumple
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	Cumple
2. CONTROL DEMOCRÁTICO	% socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas	0,3
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% capital social en relación al patrimonio	20%
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Reservas por cada socio	500
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Capital social por socio	600
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Fondo irrepartible de reserva legal por socio	500
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% Presupuesto anual destinado a balance social.	5%
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% Gastos administrativos en relación al gasto total	22%
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Promedio de transacciones por período (captaciones, colocaciones, otros servicios)	NO APLICA
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor	NO APLICA
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	NO APLICA
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% pasivos en relación al patrimonio	15%
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos.	Cumple
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% socios con el mínimo de certificados de aportación	0%

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	% socios con participación superior al 5% del total de capital social	0%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas en estado de vulnerabilidad	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de acceso a productos financieros (captaciones y colocaciones) por parte de los socios en zonas rurales	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Transacciones que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Operaciones de crédito que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de cumplimiento de estrategias levantados con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa	0
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de cumplimiento de los estrategias con nivel de riesgo críticos y altos levantados en los informes de auditoría interna o del presidente del consejo de Vigilancia	0
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoria interna o PCV cumplidas dentro del plazo	90%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.	4
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% del presupuesto en materiales POP, medios visuales, entre otros, para promover la transparencia de información	0,50%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración	15
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia	12
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Asambleas generales realizadas en el año.	2
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de los miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.	80%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de los miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.	67%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	% de socios o representantes que participan en asambleas.	50%
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Tiene metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.	NO APLICA

4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Tiene metodología para determinar la tasa de interés pasiva.	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos normativamente.	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador.	NO APLICA
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	La entidad tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluya la protección de la información de los socios de la entidad.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI.	SI
4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio de la entidad.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	7
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	0,30%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%

5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	33%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	50%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	80%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	35%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de satisfacción por parte los socios y empleados capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	80%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de socios (futuros representantes) capacitados.	0%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	50%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	SI

5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	0,20%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	11,24%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	80%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD´s, ONG´s, empresa pública, empresa privada y otros).	4
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	100%
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad tiene desarrollado productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	SI
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	% del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	1%
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	NO
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	NO
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	NO
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	50%
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Convenios contraídos con organizaciones de la EPS	0
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Compra de cartera de entidades en liquidación	NO APLICA

6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número pasantías a estudiantes colegios y universidades	5
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Servicios brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Proveedores de la EPS	35
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Porcentaje de gasto destinado a la EPS	50%
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración	3
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Participación en organismos de integración	2
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de servicios electrónicos disponibles para los socios	1
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de socios que utilizan canales electrónicos	130
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Transaccionalidad en canales electrónicos	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de visitas a la página de la entidad	30.000
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	1
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Variación cartera por tipo de crédito	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de Corresponsales solidarios	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de transacciones en los corresponsales solidarios	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos)	SI
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Número de transacciones con costo (tarifa máxima y diferenciada)	NO APLICA

6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Aperturas de (cuenta básica)	NO APLICA
6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros	80%
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	50%
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Exhibición en el panel informativo de transparencia de información; panel informativo de productos y servicios	ANUALMENTE
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Puntos de atención en zonal vulnerables	NO
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Infraestructura física para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Infraestructura tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que no incluyan costos asociados, aprobadas por el CAD enmarcados en la normativa vigente.	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que incluya la igualdad de oportunidades aprobadas por el CAD	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.	SI
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Productos y servicios destinados a finanzas verdes.	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Número de socios que se benefició de finanzas verdes	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocadas para promover finanzas verdes	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Capacitaciones que promuevan la gestión e involucramiento en finanzas verdes.	NO APLICA
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	2
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zonas de influencia.	2
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Número Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o de la sostenibilidad interinstitucional.	4
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	SI

7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad	60%
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Porcentaje Del presupuesto destinado compras a la EPS	50%
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.	Porcentaje Del presupuesto realmente ejecutado en compras a la EPS	50%

PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros de la entidad	Nivel de apertura, no discriminación Equidad de género	¬ Permitir que toda persona acceda a los productos y servicios, y ser parte de la entidad de acuerdo con su estatuto y la legislación vigente. ¬ Considerar la libre adhesión según el vínculo y naturaleza de su actividad para las entidades cerradas. ¬ Considerar como acciones positivas la inclusión de personas o grupos vulnerables.	% socios activos	#socios activos/# total de socios	*97,2%*	*SI*
2				% del valor de certificados de aportación en relación al SBU	Valor mínimo de certificados de aportación establecido por la entidad/SBU	*152,2%*	*SI*
3				% socios mujeres	#socios mujeres/#total socios	*44,9%*	*SI*
4				% socios con que residen en áreas rurales	#socios que residen en área rural/#total socios	*88,8%*	*SI*
5				% socios pertenecientes a minorías étnicas	#socios que pertenecen a minorías étnicas/#total socios	*33,3%*	*SI*
6				% socios con ingresos menores o iguales al SBU	#socios con ingresos menores o iguales al SBU/#total socios	*66,3%*	*NO*
7				% agencias con accesos para personas con discapacidad	#agencias con acceso para personas con discapacidad/#agencias	*100,0%*	*NO APLICA*
8				Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumple / No cumple	*Determinar si cumple*	*NO*
9				% socios con capacidades especiales	#socios con carné CONADIS/#total socios	*0*	*NO APLICA*

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	¬ Direccionamiento de productos a zonas rurales y urbanas. ¬ Existencia de productos para menores de edad. ¬ Cobertura poblacional en relación a la PEA, PIB, NBI, SBU (salario básico unificado). Cobertura física en zonas rurales y urbanas.	¬ Orientar productos y servicios al crecimiento del sector rural de manera prioritaria y/o urbana, dentro de su zona de influencia, impulsando al desarrollo local y las finanzas populares. ¬ Impulsar la creación y el uso de productos y servicios orientados a menores de edad, con el fin de fomentar la apropiación de los socios y la sostenibilidad de la entidad en el tiempo. ¬ Enfocar productos y servicios para promover la inclusión de la población vulnerable, con la finalidad de mejorar su situación socio económica y de la localidad.	Promedio de ahorros	Total ahorros/total socios activos	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
2				% Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	Saldo de cartera de crédito socias mujeres/ total cartera	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
3				% Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU	# créditos otorgados con valores menores al SBU / # total de créditos vigentes	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
4				% Saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	saldo de créditos otorgados a socios con residencia rurales/saldo total créditos	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
5				% Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.	# créditos otorgados a socios con residencia rurales/total créditos	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
6				% Cartera de microcrédito	# de microcréditos/total créditos	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
7				Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)	# desembolsos de CDH por período	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
8				Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)	# pagos del BDH por período	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
9				Monto promedio de créditos asociativos	Monto total otorgado de créditos asociativos/#socios con créditos asociativos	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
10				Monto promedio de microcrédito	Monto total otorgado de microcrédito/#socios con microcrédito	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*
11				*% Menores de edad con cuenta de ahorro	Menores de edad con cuenta de ahorro/total socios	*Ingresar resultado*	*NO APLICA*

PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Control democrático	¬ Nivel de participación de los socios y de capital social. ¬ Equidad de género. ¬ Representación local. ¬ Participación de los socios.	¬ Asegurar que todos los socios activos tengan derecho a participar en asambleas y órganos de gobierno y que cumplan con el mínimo requerido en certificados de aportación. ¬ Promover la participación igualitaria y equitativa de género en asambleas y órganos de gobierno. ¬ Promover la participación de acuerdo con las zonas de influencia de la entidad para los procesos eleccionarios. ¬ Propiciar la participación activa de los socios en asambleas y en los procesos eleccionarios.	% socios o representantes que asisten a asambleas	#Socios o representantes asistentes/#socios o representantes	*36,52%*
2				% de representantes que participan en elecciones (por agencia)	#representantes que asisten a votar/total representantes (por agencia)	*N/A*
3				% Socios que participan en elecciones de representantes	#socios que asisten a votar por representantes/total socios activos	*36,5%*
4				% mujeres en consejos (administración y vigilancia)	# mujeres en consejos (administración y vigilancia)/# personas en consejos (administración y vigilancia)	*18,75%*
5				% mujeres representantes	#mujeres representantes/# total de representantes	*N/A*
6				% vocales procedentes de zonas de influencia (fuera de matriz)	# vocales de zonas de influencia / total vocales	*N/A*
7				Presencia de joven(es) en órganos de gobierno (menor de 30 años)	# jóvenes en órganos de gobierno / #total de vocales de los consejos	*0%*
8				% personas que pertenecen a minorías étnicas pertenecientes a los consejos	# vocales de los consejos que pertenecen a minorías étnicas / #total de vocales	*0%*
9				Existencia de políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	Cumple / No cumple	*CUMPLE*
10				Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	Cumple / No cumple	*CUMPLE*
11				% socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas	#socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados/#tota de socios o representantes	*40,45%*

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Participación económica	¬ Reciprocidad y crecimiento sostenido a través de niveles de aprobación debidamente adaptados. ¬ Concentración de fuentes de fondeo. ¬ Nivel de endeudamiento. ¬ Promotores de la economía popular y solidario. ¬ Participación de capital social ¬ Capacidad de ahorro	¬ Incluir niveles de aprobación adecuados dentro de los manuales y políticas internas para los productos y servicios, los mismos que faciliten la inclusión de la población vulnerable. ¬ Priorizar que las principales fuentes de fondeo provengan de los socios y entidades del sector económico popular y solidario. ¬ Mantener niveles de endeudamiento que no comprometan las decisiones de la entidad, así como garantizar la licitud de la procedencia de los fondos.	% capital social en relación al patrimonio	Capital social (cta. 31)/patrimonio (cta.3)	*11,6%*
2				Reservas por cada socio	Reservas (cta. 33)/#socios	*$ 560,83*
3				Capital social por socio	Capital social/#socios	*$ 690,57*
4				Fondo irrepartible de reserva legal por socio	Fondo irrepartible de reserva legal/# socios	*$ 467,96*
5				% Presupuesto anual destinado a balance social.	Valor del presupuesto para balance social/Valor del presupuesto general	*0*
6				% Gastos administrativos en relación al gasto total	Gastos administrativos (cta. 45)/Gastos (cta. 4)	*25,98%*
7				Promedio de transacciones por período (captaciones, colocaciones, otros servicios)	#transacciones de productos /#total socios activos	*N/A*
8				Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor	Cálculo de tasas por rangos de valores - Tasa activa y tasa pasiva	*N/A*
9				% fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	Valor de fondeo provenientes de socios (cta. 21) / total de fondeo (cta. 21+cta.26)	*N/A*
10				% pasivos en relación al patrimonio	Valor de pasivo (cta.2) / Valor de patrimonio (cta. 3)	*14,99%*
11				Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos.	Cumple / No cumple	*NO CUMPLE*
12				% socios con el mínimo de certificados de aportación	# socios con valor inferior al mínimo/#total socios	*0,0%*
13				% socios con participación superior al 5% del total de capital social	#socios con participación mayor al 5% del capital social/#total socios	*0,0%*

PRINCIPIO 4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Autonomía e independencia	Capacidad de creación y adaptación de productos y servicios.	Desarrollar productos y servicios, con la finalidad de promover la inclusión e igualdad de personas, priorizando a aquellas en estado de vulnerabilidad.	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	Nro. (año 1 y año 2) y Anexo*	*N/A*
2				Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas en estado de vulnerabilidad	Nro. (año 1 y año 2) y Anexo*	*N/A*
3				Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	SI NO Periodicidad	*NO*
4				% de acceso a productos financieros (captaciones y colocaciones) por parte de los socios en zonas rurales	Total de socios que rurales que realizan transacciones / Total de socios que realizan transacciones	*N/A*
5				% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios	Depósitos totales - depósitos en garantía-operaciones de reporto/ saldo de cartera de crédito	*N/A*
6				Transacciones que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	Nro. (incluye transacciones de BDH).	*N/A*
7				Operaciones de crédito que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	Nro. (incluye transacciones de CDH).	*N/A*
8		Generación de planes de auditoría.	Generar y ejecutar planes de auditoría (Consejo de Vigilancia, auditor interno o externo) para garantizar buenas prácticas de control interno.	% de cumplimiento de estrategias levantados con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa	Nro. de estrategias cumplidas con nivel de riesgo críticos y altos/ Total de estrategias	*N/A*
9				% de cumplimiento de los estrategias con nivel de riesgo críticos y altos levantados en los informes de auditoría interna o del presidente del consejo de Vigilancia	Nro. de estrategias con nivel de riesgo críticos y altos/ Total de estrategias	*N/A*
10				% de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoria interna o PCV cumplidas dentro del plazo	Nro. de actividades auditor interno o PCV cumplidas a tiempo/Total de actividades del plan de trabajo del auditor interno	*91,43%*
11				Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control	SI NO Periodicidad	*NO*
12				Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.	SI NO	*SI*
13				Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	SI NO	*SI*

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	Transparencia de la información.	Comunicar la información relevante de la entidad según su alcance y naturaleza.	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.	Nro. y detalle	*2*
2				% del presupuesto en materiales POP, medios visuales, entre otros, para promover la transparencia de información	Saldo de gasto destinado a material visuales/Total del presupuesto	*0,06%*
3				Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración	Nro.	*16*
4				Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia	Nro.	*12*
5				Asambleas generales realizadas en el año.	Nro.	*3*
6				% de los miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CAD en reuniones /Nro. de representantes del CAD	*80,0%*
7				% de los miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CV en reuniones /Nro. de representantes del CV	*66,67%*
8				% de socios o representantes que participan en asambleas.	Nro. de socios o representantes que participan en las asambleas generales/Nro. total de socios o representantes	*36,52%*
9			Cumplir los límites de tasas, cargos, comisiones y tarifas de los productos y servicios financieros.	Tiene metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.	SI NO	*NO*
10				Tiene metodología para determinar la tasa de interés pasiva.	SI NO	*NO*
11				Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos normativamente.	SI NO	*NO*
12				Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador.	SI NO	*NO*
13		Seguridad de la información.	Determinar la existencia de procesos y políticas que garanticen la seguridad de la información.	La entidad tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio.	SI NO	*SI*
14				Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones.	SI NO Periodicidad	*NO*
15				Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad.	SI NO Periodicidad	*SI CADA DOS AÑOS DE ACTUALIZA*
16				Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluya la protección de la información de los socios de la entidad.	SI NO	*NO*
17				Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI.	SI NO Periodicidad	*NO*
18				Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio de la entidad.	SI NO Periodicidad	*NO*

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del Indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Desarrollo integral persona – entidad	Nivel de capacitación a sus socios, representantes a asambleas y juntas de socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados	Generar y ejecutar planes de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	SI NO Anexo	*NO*
2				Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	*NO SE HA PLANIFICADO*
3				Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	*NO SE HA PLANIFICADO*
4				Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	*71,43%*
5				% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Saldo del presupuesto destinado a capacitación /Total del presupuesto	*0,34%*
6				% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Saldo de gasto destinado a capacitación/Total del presupuesto planificado para capacitación	*103%*
7				% de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa capacitados/Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa.	*1*
8				% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de empleados capacitados/ Total de empleados	*0*
9				% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de socios capacitados/Total de socios	*39,33%*
10				% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	*NO SE CUENTA CON DICHAS ESTADISITICAS*
11		Formación en principios y valores.	Generar y ejecutar planes de capacitación y concientización de principios y valores direccionado a empleados y socios.	La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	SI NO Anexo	*NO*
12				% de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Nro. de personas capacitadas en temas de concientización de principios y valores/Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa.	*NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO*
13				% de satisfacción por parte los socios y empleados capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	*NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO*
14		Formación de representantes a órganos de gobierno, vocales de los consejos.	Crear y ejecutar procesos de formación de futuros representantes a órganos de gobierno, vocales de consejos.	La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	SI NO Anexo	*NO*
15				% de socios (futuros representantes) capacitados.	Nro. de socios capacitados/Total de socios	*NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO*
16				Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	Nro. Anexo Nro. de socios que pasaron a formar parte del gobierno cooperativo/ Total de representantes del gobierno cooperativo	*56,25%*
17		Educación en temas del sector de economía popular y solidaria.	Crear, socializar y difundir el mensaje institucional y del sector de la economía popular y solidaria, así como los planes de difusión	La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	SI NO Anexo	*NO*
18				Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	SI NO Anexo	*SI*
19				% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	Saldo del presupuesto destinado a programas sociales/total del presupuesto Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado	*0,27%*
20		Educación financiera.	Establecer programas de educación financiera a los socios, clientes y otras personas involucradas.	La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	SI NO Anexo	*NO*
21				% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	Nro. de socios que han recibido capacitaciones en educación financiera/ Total de socios	*NO HUBO CAPACITACIONES DE EDUACION FINANCIERA*
22				% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	*NO HUBO CAPACITACIONES DE EDUACION FINANCIERA*
23		Capacitación específica: derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros	Generar espacios de capacitación identificando temas de interés de la localidad y zonas de influencia, a través de talleres, conferencias, entre otros.	En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	SI NO Anexo	*SI*
24				Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD´s, ONG´s, empresa pública, empresa privada y otros).	Nro. Anexo	*7*
25				Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.	SI NO Periodicidad Anexo	*SI TRIMESTRALMENTE SOBRE MEDIO AMBIENTE*
26		Desarrollo de proyectos.	Potenciar el desarrollo local y de sus zonas de influencia mediante el impulso de proyectos sociales y ambientales.	% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	Proyectos gestionados sobre temas sociales y medio ambiente /Proyectos ejecutados sobre temas sociales y medio ambiente Nro. Anexo	*1*
27				La entidad tiene desarrollado productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.	SI NO Anexo	*SI*
28				La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	SI NO Anexo	*SI*
29				% del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	Saldo de presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales /Total presupuestos planificado para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	*1,13%*

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Fomento e integración del sector económico popular y solidario	Aporte al fortalecimiento del sector.	- Promover acuerdos o convenios de cooperación e integración con los participantes del sector de la economía popular y solidaria. - Priorizar el consumo entre los actores del sector de la economía popular y solidaria. - Promover acuerdos o convenios que le permitan a la entidad participar activamente en organismos de integración y similares. - Generar y mantener proyectos y convenios interinstitucionales en aspectos económicos, sociales y ambientales, con los actores del sector de la economía popular y solidaria. - Fomentar el intercambio y generación conjunta del conocimiento. - Impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio de los socios.	Tipo de convenios de asociación con otras cooperat	Detallar si la entidad participa en convenios cómo administrado o Asistida	*NO TIENEN CONVENIOS*
2				Convenios gestionados de asociación con otras coo	#convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito en el periodo	*NO TIENEN CONVENIOS*
3				Ejecución de convenios de asociación con otras coo	#convenios ejecutados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito en el periodo	*NO TIENEN CONVENIOS*
4				% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	inversiones	*49,20%*
					# Organizaciones EPS	*NO TIENEN INVERSION*
5				Convenios contraídos con organizaciones de la EPS	Número de convenios o proyectos con actores de la EPS	*NO TIENEN CONVENIOS*
6				Compra de cartera de entidades en liquidación	Valor de cartera adquiridos de entidades en liquidación	*NO APLICA*
7				Número pasantías a estudiantes colegios y univers	# de pasantes que ingresaron en el periodo	*10*
8				Servicios brindados a entidades del Sector Financie	# de servicios o productos brindados a entidades del SFPS	*NO APLICA*
9				Proveedores de la EPS	# de proveedores de la EPS contratados en el periodo	*45*
10				Porcentaje de gasto destinado a la EPS	= (Gastos EPS / cuenta 45)	*52%*
11				Número de empleados que asistieron a capacitació	# De empleados capacitados por organismos de integración en el periodo	*3*
12				Participación en organismos de integración	# de organismos de integración a los que pertenece y participa la entidad	*2*
13				Número de servicios electrónicos disponibles para	# servicios electrónicos que oferta la entidad	*NINGUNO*
14				Número de socios que utilizan canales electrónicos	# de socios que utilizan los servicios electrónicos	*NINGUNO*
15				Transaccionalidad en canales electrónicos	# transacciones canales electrónicos	*NO APLICA*
16				Número de visitas a la página de la entidad	Promedio de visitas a la paginas web por periodo	*35.000*
17				Medios tecnológicos diseñados para personas vuln	Cumple / No cumple	*NO CUMPLE*

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	b) Reducción de costos y aumento de productividad	Economías de escala en beneficio colectivo (entidad y socios).	Establecer acuerdos o convenios interinstitucionales con la finalidad de generar economías de escala.	Variación cartera por tipo de crédito	= (Saldo de cartera año 1 por tipo de crédito / saldo de cartera año 0 por tipo de crédito)-1 *Tipo de crédito: productivo, comercial, consumo, educativo, vivienda de interés público, inmobiliario y microcrédito.	NO APLICA
2				Número de Corresponsales solidarios	# de Corresponsales solidarios creados en el periodo	NO APLCIA
3				Número de transacciones en los corresponsales solidarios	# Transacciones realizadas en el año	NO APLICA
4				Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos)	Si / NO	NO
				Número de transacciones con costo (tarifa máxima y diferenciada)	# de transacciones con tarifa máxima # de transacciones con tarifa diferenciada # de transacciones con tarifa 0	NO APLICA
5				Aperturas de (cuenta básica)	# de aperturas (cuenta básica) en el periodo	NO APLICA
6				Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	# de transacciones asociados a (cuenta básica)	NO APLICA

PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	a) Integración estructurada con la comunidad	Accesibilidad a personas con discapacidad. Satisfacción del cliente y socios. Comercio justo.	Garantizar la atención a personas con discapacidad, de manera que puedan acceder a todos los productos y servicios de la entidad. Aplicar instrumentos de medición en lo referente a satisfacción de productos y servicios de la entidad, enfocadas a mejorar su calidad. Mantener políticas de comercio justo con la finalidad de generar diálogo, transparencia, respeto y equidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	SI /NO	*NO*
2				Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros	Resultados de encuestas internas de satisfacción servicios	*NO TIENEN PRACTICAS PARA MEDIR LA SATISFACCION*
3				Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	Número de quejas y reclamos atendidas / total de quejas y reclamos)	*NO TIENEN*
4				Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	SI /NO	*NO*
5				Exhibición en el panel informativo de transparencia de información; panel informativo de productos y servicios	Frecuencia de actualización de información: (diaria, mensual - trimestral, semestral y anual)	*ANUALMENT E*
6				Puntos de atención en zonal vulnerables	# de agencias en sectores de baja densidad poblacional, en donde la PEA local sea menor al promedio de la PEA nacional	*NO TIENEN*
7				Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables	SI /NO	*NO*
8				Infraestructura física para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	*SI*
9				Infraestructura tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	*SI*
10				Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que no incluyan costos asociados, aprobadas por el CAD enmarcados en la normativa vigente.	SI /NO	*NO APLICA*
11				Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que incluya la igualdad de oportunidades aprobadas por el CAD	SI /NO	*NO APLICA*

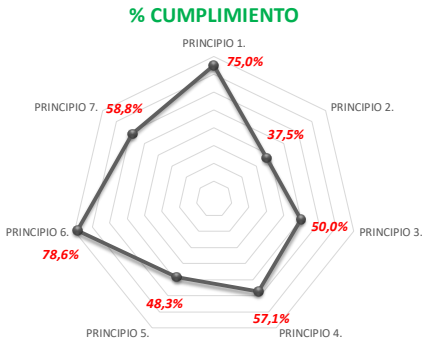
Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	b) Compromiso con el medio ambiente	Finanzas verdes. Establecer prácticas ambientales.	Establecer productos y servicios enfocados en proyectos de carácter ecológico. Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local. Desarrollar y aplicar buenas prácticas ambientales internas y externas.	Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.	SI /NO	*NO TIENEN POLITICAS*
2				Productos y servicios destinados a finanzas verdes.	# productos finanzas verdes	*NO APLICA*
3				Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	créditos finanzas verdes/ total cartera	*NO APLICA*
4				Número de socios que se benefició de finanzas	# socios que acceden a productos de finanzas	*NO APLICA*
5				Iniciativas para proporcionar productos y	# de Iniciativas para proporcionar	*NO APLICA*
6				Capacitaciones que promuevan la gestión e involucramiento en finanzas verdes.	# capacitaciones sobre finanzas verdes	*NO APLICA*
7				Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	# iniciativas dentro de la entidad	*3*
8				Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zonas de influencia.	# iniciativas donde participen en la comunidad o zonas de influencia.	*3*

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	c) Acuerdos con el Gobierno	Relacionamiento con el Gobierno local y GAD	Promover alianzas y convenios con gobiernos locales y GAD, en beneficio del desarrollo local y de la sostenibilidad interinstitucional.	Número Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o de la sostenibilidad interinstitucional.	# de convenios	*7*

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO	
					Fórmula	Resultado
1	d) Interacción con proveedores	Relación con los proveedores	Establecer políticas que prioricen a los proveedores de la localidad y de sus zonas de influencia, tomando en cuenta las prácticas de comercio justo.	Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	SI /NO	*NO*
2				Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad	= (# de proveedores de la localidad / Total de proveedores)	*71,52%*
3				Porcentaje Del presupuesto destinado compras a la EPS	= (Valor USD compras EPS presupuesto / Total presupuesto)	*50,70%*
4				Porcentaje Del presupuesto realmente ejecutado en compras a la EPS	= (Valor USD compras EPS real / Total presupuesto)	*48,12%*

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL

PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	INDICADORES QUE NO APLICA A LA ENTIDAD	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	6	2	12	20	75,0%
PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO	3	5	3	11	37,5%
PRINCIPIO 3. PARTICIÁCIÓN ECONÓMICA	5	5	3	13	50,0%
PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	12	9	10	31	57,1%
PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	14	15	0	29	48,3%
PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	11	3	9	23	78,6%
PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	10	7	7	24	58,8%
TOTAL	**61**	**46**	**44**	**151**	**57,0%**



Anexo 2: Balance Social Simplificado

PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros de la entidad	Nivel de apertura, no discriminación Equidad de género	¬ Permitir que toda persona acceda a los productos y servicios, y ser parte de la entidad de acuerdo con su estatuto y la legislación vigente. ¬ Considerar la libre adhesión según el vínculo y naturaleza de su actividad para las entidades cerradas. ¬ Considerar como acciones positivas la inclusión de personas o grupos vulnerables.	% socios activos	#socios activos/# total de socios	*97,2%*	*SI*
2				% del valor de certificados de aportación en relación al SBU	Valor mínimo de certificados de aportación establecido por la entidad/SBU	*152,2%*	*SI*
3				% socios mujeres	#socios mujeres/#total socios	*44,9%*	*SI*
4				% socios con que residen en áreas rurales	#socios que residen en área rural/#total socios	*88,8%*	*SI*
5				% socios pertenecientes a minorías étnicas	#socios que pertenecen a minorías étnicas/#total socios	*33,3%*	*SI*
6				Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumple / No cumple	*Determinar si cumple*	*NO*
7				% socios con capacidades especiales	#socios con carné CONADIS/#total socios	*0*	*SI*

	Label	Clasificación	Principio	Cumplimiento
SPTF	Los productos, servicios y canales de la institución cuenta con seguridades que protegen a los clientes contra daños/estafas.	Inclusión Social	1) ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	NO
	La compensación de los empleados es equitativa y adecuada. (Salarios adecuados, nunca dbajo del SBU, equidad salarial)	Crecimiento de la entidad	1) ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	SI

PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Control democrático	¬ Nivel de participación de los socios y de capital social. ¬ Equidad de género. ¬ Representación local. ¬ Participación de los socios.	¬ Asegurar que todos los socios activos tengan derecho a participar en asambleas y órganos de gobierno y que cumplan con el mínimo requerido en certificados de aportación. ¬ Promover la participación igualitaria y equitativa de género en asambleas y órganos de gobierno. ¬ Promover la participación de acuerdo con las zonas de influencia de la entidad para los procesos eleccionarios.	% socios o representantes que asisten a asambleas	#Socios o representantes asistentes/#socios o representantes	*36,52%*	*NO CUMPLE*
2				% Socios que participan en elecciones de representantes	#socios que asisten a votar por representantes/total socios activos	*36,5%*	*NO CUMPLE*
3				% mujeres en consejos (administración y vigilancia)	# mujeres en consejos (administración y vigilancia)/# personas en consejos (administración y vigilancia)	*18,75%*	*NO CUMPLE*
4				% socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas	#socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados/#tota de socios o representantes	*40,45%*	*CUMPLE*

	Label	Clasificación	Principio	Cumplimiento
SPTF	La Junta Directiva cuenta con un comité activo de gestión del desempeño social (GDS) u organismo equivalente.	Control Democrático	2) CONTROL DEMOCRÁTICO	NO
	Durante la nominación para nuevos miembros o la capacitación posterior, se capacita a cada miembro de la Junta Directiva en lo siguiente: Objetivos Sociales - El papel de la junta en la Gestion del Desempeño Social de la institución.	Control Democrático	2) CONTROL DEMOCRÁTICO	SI

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Participación económica	¬ Reciprocidad y crecimiento sostenido a través de niveles de aprobación debidamente adaptados. ¬ Concentración de fuentes de fondeo. ¬ Nivel de endeudamiento.	¬ Incluir niveles de aprobación adecuados dentro de los manuales y políticas internas para los productos y servicios, los mismos que faciliten la inclusión de la población vulnerable. ¬ Priorizar que las principales fuentes de fondeo provengan de los socios y entidades del sector económico popular y solidario.	% Presupuesto anual destinado a balance social.	Valor del presupuesto para balance social/Valor del presupuesto general	*0*	*NO CUMPLE*
2				Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos.	Cumple / No cumple	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*

	Label	Clasificación	Principio	Cumplimiento
SPTF	La institución realiza un análisis de flujo de efectivo que considera los ingresos, los gastos, las cuotas de préstamos relacionados con el negocio y la familia, asi como cualquier otra fuente de ingresos y gastos, incluidas las fuentes informales.	Participación Económica	3) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	SI

PRINCIPIO 4. AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Autonomía e independencia	Generación de planes de auditoría.	Generar y ejecutar planes de auditoría (Consejo de Vigilancia, auditor interno o externo) para garantizar buenas prácticas de control interno.	levantados con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa	Nro. de estrategias cumplidas con nivel de riesgo críticos y altos/ Total de estrategias	*N/A*	*CUMPLE*
2							
3				% de cumplimiento de los estrategias con nivel de riesgo críticos y altos levantados en los informes de auditoría interna o del presidente del consejo de Vigilancia	Nro. de estrategias con nivel de riesgo críticos y altos/ Total de estrategias	*N/A*	*CUMPLE*
4				% de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoria interna o PCV cumplidas dentro del plazo	Nro. de actividades auditor interno o PCV cumplidas a tiempo/Total de actividades del plan de trabajo del auditor interno	*91,43%*	*CUMPLE*
5				Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control	SI NO Periodicidad	*NO*	*NO CUMPLE*
6				Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.	SI NO	*SI*	*CUMPLE*
7				Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	SI NO	*SI*	*CUMPLE*

	Label	Clasificación	Principio	Cumplimiento
SPTF	La institución tiene una estrategia para alcanzar sus objetivos sociales.	Autonomía e Independencia	4) AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	SI
	La institución cuenta con protocolos de recolección de datos de desempeño social, que identifican quién recolecta los datos, cómo y cuándo.	Crecimiento de la entidad	4) AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	NO
	La institución protege los datos de los clientes y les informa sobre los derechos que poseen respecto al uso de sus datos.	Crecimiento de la entidad	4) AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	SI
	La institución utiliza las ganancias de manera responsable.	Autonomía e Independencia	4) AUTOMONÍA E INDEPENDENCIA	SI

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	Transparencia de la información.	Comunicar la información relevante de la entidad según su alcance y naturaleza.	% del presupuesto en materiales POP,	Saldo de gasto destinado a material	*0,06%*	*NO CUMPLE*
2				Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración	Nro.	*16*	*CUMPLE*
3				Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia	Nro.	*12*	*CUMPLE*
4				Asambleas generales realizadas en el año.	Nro.	*3*	*CUMPLE*
5				% de los miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CAD en reuniones /Nro. de representantes del CAD	*80,0%*	*CUMPLE*
6				% de los miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CV en reuniones /Nro. de representantes del CV	*66,67%*	*CUMPLE*
7		Seguridad de la información.	Determinar la existencia de procesos y políticas que garanticen la seguridad de la información.	La entidad tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio.	SI NO	*SI*	*CUMPLE*
8				Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones.	SI NO Periodicidad	*NO*	*NO CUMPLE*
9				Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad.	SI NO Periodicidad	*SI CADA DOS AÑOS DE ACTUALIZA*	*CUMPLE*
10				Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluya la protección de la información de los socios de la entidad.	SI NO	*NO*	*NO CUMPLE*
11				Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI.	SI NO Periodicidad	*NO*	*NO CUMPLE*
12				Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio de la entidad.	SI NO Periodicidad	*NO*	*NO CUMPLE*

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Desarrollo integral persona – entidad	Nivel de capacitación a sus socios, representantes a asambleas y juntas de socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados	Generar y ejecutar planes de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	SI NO Anexo	NO	NO CUMPLE
2				Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	NO SE HA PLANIFICADO	NO CUMPLE
3				Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	NO SE HA PLANIFICADO	NO CUMPLE
4				Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de capacitaciones planificadas / Nro. de capacitaciones ejecutadas	71,43%	NO CUMPLE
5				% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Saldo del presupuesto destinado a capacitación /Total del presupuesto	0,34%	CUMPLE
6				% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Saldo de gasto destinado a capacitación/Total del presupuesto planificado para capacitación	103,33%	CUMPLE
7				% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de empleados capacitados/ Total de empleados	0	NO CUMPLE
8				% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Nro. de socios capacitados/Total de socios	39,33%	NO CUMPLE
9				% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	80%	CUMPLE
10		Formación en principios y valores.	Generar y ejecutar planes de capacitación y concientización de principios y valores direccionado a empleados y socios.	La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	SI NO Anexo	NO	NO CUMPLE
11				% de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Nro. de personas capacitadas en temas de concientización de principios y valores/Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa.	NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO	NO CUMPLE
12				% de satisfacción por parte los socios y empleados capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO	NO CUMPLE
13		Formación de representantes a órganos de gobierno, vocales de los consejos.	Crear y ejecutar procesos de formación de futuros representantes a órganos de gobierno, vocales de consejos.	La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	SI NO Anexo	NO	NO CUMPLE
14				% de socios (futuros representantes) capacitados.	Nro. de socios capacitados/Total de socios	NO HAN SIDO CAPACITADOS EN ESO	CUMPLE
15				Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	Nro. Anexo Nro. de socios que pasaron a formar parte del gobierno cooperativo/ Total de representantes del gobierno cooperativo	56,25%	CUMPLE
16		Educación en temas del sector de economía popular y solidaria.	Crear, socializar y difundir el mensaje institucional y del sector de la economía popular y solidaria, así como los planes de difusión	Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	SI NO Anexo	SI	CUMPLE
17				% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	Saldo del presupuesto destinado a programas sociales/total del presupuesto Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado	0,27%	NO CUMPLE
18		Educación financiera.	Establecer programas de educación financiera a los socios, clientes y otras personas involucradas.	La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	SI NO Anexo	NO	NO CUMPLE
19				% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	Nro. de socios que han recibido capacitaciones en educación financiera/ Total de socios	NO HUBO CAPACITACIONES DE EDUACION FINANCIERA	NO CUMPLE
20				% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	NO HUBO CAPACITACIONES DE EDUACION FINANCIERA	NO CUMPLE
21		Capacitación específica: derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros	Generar espacios de capacitación identificando temas de interés de la localidad y zonas de influencia, a través de talleres, conferencias, entre otros.	En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	SI NO Anexo	SI	CUMPLE
22				Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD's, ONG's, empresa pública, empresa privada y otros).	Nro. Anexo	7	CUMPLE
23		Desarrollo de proyectos.	Potenciar el desarrollo local y de sus zonas de influencia mediante el impulso de proyectos sociales y ambientales.	% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	Proyectos gestionados sobre temas sociales y medio ambiente /Proyectos ejecutados sobre temas sociales y medio ambiente Nro. Anexo	1	CUMPLE
24				La entidad tiene desarrollado productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.	SI NO Anexo	SI	CUMPLE
25				La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	SI NO Anexo	SI	CUMPLE
26				% del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	Saldo de presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales /Total presupuestos planificado para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	1,13%	CUMPLE
	Label	**Clasificación**	**Principio**	**Cumplimiento**			
SPTF	El código de conducta de la institución establece un trato justo y respetuoso a los clientes y socios.	Desarrollo integral / Persona-Entidad	5) EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI			
SPTF	Existen normas escritas de RRHH a disposición de todos los empleados que detallan y protegen sus derechos.	Desarrollo integral / Persona-Entidad	5) EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI			
SPTF	La institución brinda a cada empleado documentación completa sobre su empleo y capacitación para las competencias de su puesto.	Desarrollo integral / Persona-Entidad	5) EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI			

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Fomento e integración del sector económico popular y solidario	Aporte al fortalecimiento del sector.	- Promover acuerdos o convenios de cooperación e integración con los participantes del sector de la economía popular y solidaria. - Priorizar el consumo entre los actores del sector de la economía popular y solidaria. - Promover acuerdos o convenios que le permitan a la entidad participar activamente en organismos de integración y similares. - Generar y mantener proyectos y convenios interinstitucionales en aspectos económicos, sociales y ambientales, con los actores del sector de la economía popular y solidaria. - Fomentar el intercambio y generación conjunta del conocimiento. - Impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio	% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	= Valor invertido en entidad SFPS / Total de inversiones	49,20%	CUMPLE
2					# Organizaciones EPS	NO TIENEN INVERSIONES AQUÍ	CUMPLE
3				Convenios contraídos con organizaciones de la EPS	Número de convenios o proyectos con actores de la EPS	NO TIENEN CONVENIOS	CUMPLE
4				Número pasantías a estudiantes colegios y universi	# de pasantes que ingresaron en el periodo	10	CUMPLE
5				Proveedores de la EPS	# de proveedores de la EPS contratados en el	45	CUMPLE
6				Porcentaje de gasto destinado a la EPS	= (Gastos EPS / cuenta 45)	52%	CUMPLE
7				Número de empleados que asistieron a capacitació	# De empleados capacitados por organismos de integración en el periodo	3	CUMPLE
8				Participación en organismos de integración	# de organismos de integración a los que pertenece y participa la entidad	2	CUMPLE
9				Número de servicios electrónicos disponibles para	# servicios electrónicos que oferta la entidad	NINGUNO	NO CUMPLE
				Número de socios que utilizan canales electrónicos	# de socios que utilizan los servicios electrónicos	NINGUNO	NO CUMPLE
	Label	**Clasificación**	**Principio**	**Cumplimiento**			
SPTF	La institución establace precios justos.	Costos y Productividad	COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	SI			
SPTF	La institución se relaciona con organizaciones cuya estrategia de inversión está alineada con los objetivos sociales de la institución.	Costos y Productividad	COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	SI			

PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	a) Integración estructurada con la comunidad	Accesibilidad a personas con discapacidad. Satisfacción del cliente y socios. Comercio justo.	Garantizar la atención a personas con discapacidad, de manera que puedan acceder a todos los productos y servicios de la entidad. Aplicar instrumentos de medición en lo referente a satisfacción de productos y servicios de la entidad, enfocadas a mejorar su calidad. Mantener políticas de comercio justo con la finalidad de generar diálogo, transparencia, respeto y equidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	SI /NO	NO	NO CUMPLE
2				Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros	Resultados de encuestas internas de satisfacción servicios	NO TIENEN PRACTICAS PARA MEDIR LA SATISFACCION	NO CUMPLE
3				Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	Número de quejas y reclamos atendidas / total de quejas y reclamos)	NO TIENEN	NO CUMPLE
4				Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	SI /NO	NO	NO CUMPLE
5				Exhibición en el panel informativo de transparencia de información; panel informativo de productos y servicios	Frecuencia de actualización de información: (diaria, mensual - trimestral, semestral y anual)	ANUALMENT E	CUMPLE
6				Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables	SI /NO	NO	NO CUMPLE
7				Infraestructura física para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	SI	CUMPLE
8				Infraestructura tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	SI	CUMPLE

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	b) Compromiso con el medio ambiente	Finanzas verdes. Establecer prácticas ambientales.	Establecer productos y servicios enfocados en proyectos de carácter ecológico. Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local.	Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.	SI /NO	NO TIENEN POLITICAS	NO CUMPLE
2				Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	# iniciativas dentro de la entidad	3	CUMPLE
3				Número iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zonas de influencia.	# iniciativas donde participen en la comunidad o zonas de influencia.	3	CUMPLE

Nro.	CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		
					Fórmula	Resultado	Cumplimiento
1	d) Interacción con proveedores	Relación con los proveedores	Establecer políticas que prioricen a los proveedores de la localidad y de sus zonas de influencia, tomando en cuenta las prácticas de comercio justo.	Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	SI /NO	NO	NO CUMPLE
2				Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad	= (# de proveedores de la localidad / Total de proveedores)	71,52%	CUMPLE

	Label	Clasificación	Principio	Cumplimiento
SPTF	La institución tiene una estrategia ambiental y sistemas establecidos para implementarla.	Medio Ambiente	7)COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	SI
	La institución identifica y gestiona los riesgos y oportunidades ambientales.	Medio Ambiente	7)COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	SI

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL

PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	7	2	9	77,8%
PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO	2	4	6	33,3%
PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	1	2	3	33,3%
PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	15	7	22	68,2%
PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	15	14	29	51,7%
PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	9	2	11	81,8%
PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	8	7	15	53,3%
TOTAL	**57**	**38**	**95**	**60,0%**

